



República Dominicana

“Año de la Superación del Analfabetismo”

**Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
(SISALRIL)**

Memoria Institucional y Rendición de Cuentas 2014

I. Índice de Contenido

	Pág.
Información Base Institucional	2
Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual	10
Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo	16
Desempeño físico y Financiero del Presupuesto	69
Contrataciones y Adquisiciones	70
Transparencia, Acceso a la Información	73
Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)	74
Aseguramiento/ Control de Calidad	78
Proyecciones	82
Anexo: Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto	

II. Información Base Institucional

a) Misión y Visión de la institución

Misión

Garantizar el cumplimiento íntegro de los objetivos y principios sociales en materia de Salud y Riesgos Laborales, dictados por la Ley 87-01 y sus Normas Complementarias, para proteger los intereses de los afiliados.

Visión

Ser reconocida en el ámbito nacional e internacional como una institución modelo por su efectiva vigilancia de las entidades vinculadas al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales, comprometida con la seguridad integral, necesidades y expectativas de la población, hacia la universalización de la Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

b) Breve reseña de la base legal institucional

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales es una entidad estatal creada por la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la cual posee autonomía, personería jurídica y patrimonio propio. En nombre y representación del Estado ejerce la función de velar por el estricto cumplimiento de la ley 87-01 y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), supervisar el pago puntual a dichas Administradoras y de éstas a las Prestadoras de Servicios de Salud y de contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud.

Es una institución técnica dotada de un personal altamente calificado. Es fiscalizada por la Contraloría General de la República y/o la Cámara de Cuentas, solo en lo concerniente al examen de sus ingresos y gastos. La SISALRIL ejerce las siguientes funciones:

- a) Supervisar la correcta aplicación de la Ley 87-01, el Reglamento de Salud y Riesgos Laborales, así como de las resoluciones del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en lo que concierne a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y de la propia Superintendencia;
- b) Autorizar el funcionamiento del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las ARS que cumplan con los requisitos establecidos por la ley 87-01 y sus normas complementarias; y mantener un registro actualizado de las mismas y de los promotores de seguros de salud;
- c) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) el costo del plan básico de salud y de sus componentes; evaluar su impacto en la salud, revisarlo periódicamente y recomendar la actualización de su monto y de su contenido;
- d) Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Seguro Nacional de Salud (SNS) y de las ARS; fiscalizarlas en cuanto a su solvencia financiera y contabilidad; a la constitución, mantenimiento, operación y aplicación del fondo de reserva y al capital mínimo;
- e) Requerir de las ARS y del SNS el envío de la información sobre prestaciones y otros servicios, con la periodicidad que estime necesaria;
- f) Disponer el examen de libros, cuentas, archivos, documentos, contabilidad, cobros y bienes físicos de las ARS, SNS y de las PSS contratadas por éstas;

- g) Imponer multas y sanciones a las ARS y al SNS, mediante resoluciones fundamentadas, cuando no cumplan con las disposiciones de la ley 87-01 y sus normas complementarias;
- h) Cancelar la autorización y efectuar la liquidación del SNS y de la ARS en los casos establecidos por la ley 87-01 y sus normas complementarias;
- i) Fungir como árbitro conciliador cuando existan desacuerdos entre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) o el Seguro Nacional de Salud y las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS), sean éstas entidades y/o profesionales de la salud y establecer, en última instancia, precios y tarifas de los servicios del plan básico de salud;
- j) Supervisar a la Tesorería de la Seguridad Social y al Patronato de Recaudo e Informática de la Seguridad Social (PRISS) en lo relativo a la distribución de las cotizaciones al Seguro Familiar de Salud y al Seguro de Riesgos Laborales dentro de los límites, distribución y normas establecidas por la ley 87-01 y sus normas complementarias;
- k) Proponer al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) la regulación de los aspectos no contemplados sobre el Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales, dentro de los principios, políticas, normas y procedimientos establecidos por la ley y sus normas complementarias;
- l) Someter a la consideración de la CNSS todas las iniciativas necesarias en el marco de la ley y el reglamento de Salud y Riesgos Laborales, orientadas a garantizar el desarrollo y el equilibrio financiero del sistema, la calidad de las prestaciones y la satisfacción de los usuarios, la solidez financiera del Seguro

Nacional de Salud (SNS) y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), el desarrollo y fortalecimiento de las ARS locales y la libre elección de los afiliados.

m) Administrar los Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común dirigidos a las trabajadoras y trabajadores afiliados al Régimen Contributivo.

n) Supervisar los servicios de las Estancias Infantiles financiadas por el Seguro Familiar de Salud.

o) Supervisar el Plan Especial Transitorio para Pensionados y Jubilados del Estado, establecido con el Decreto Núm. 342-09 y ampliado mediante el Decreto Núm. 213-10.

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

Lic. Fernando Rafael Caamaño Valdez	Superintendente
Dr. Pedro Ramírez Slaibe	Director de Aseguramiento para el Régimen Subsidiado del SFS
Dr. Syed Jamal Yunas	Director Aseguramiento para el Régimen Contributivo del SFS
Dra. Graciela Gil	Directora de Aseguramiento del Seguro de Riesgos Laborales
Lic. Fausto Pérez Espinosa	Director de Control de Subsidios
Ing. Val Elder Espinal	Director Técnico
Ing. Ramón Flaquer	Director de Tecnología de la Información
Lic. Carmen Núñez de la Mota	Directora de Gestión Humana
Lic. Elías Pacheco	Director de Estadísticas y Estudios Actuariales
Ing. Darly Solís	Directora de Planificación y Cooperación Internacional
Lic. Raúl Pérez Sang	Director Administrativo
Lic. Adip Almanzar	Director Oficina Regional Norte
Lic. Veri Candelario	Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Lic. Alberto Melo	Director de Atención al Usuario

d) Resumen - Descripción de los principales servicios:

1. Gobierno a gobierno

Soporte técnico en calidad de Gerencia Multisectorial al Consejo Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, órgano asesor en la materia del Ministerio de Trabajo.

2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas

La SISALRIL cuenta con una Oficina de Atención a los Usuarios (OFAU) que ofrece servicios a los afiliados al Seguro Familiar de Salud, tanto en el Régimen Contributivo como en el Régimen Subsidiado, así como a la población en sentido general. Otros servicios son ofrecidos a través de las áreas misionales y de asesoría de la institución.

Para brindar una atención de calidad a los usuarios, la SISALRIL cuenta con varias vías de acceso

Oficina de Atención al Usuario (OFAU): La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) cuenta con una oficina que atiende las inquietudes, sugerencias, denuncias y los reclamos relacionados a los servicios que ofrecemos, la misma administra de forma estandarizada las solicitudes y casos referentes a las prestaciones y derechos que les reconoce la Ley 87-01, sometidos por los afiliados a través de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), garantizando respuesta oportuna, satisfactoria y adecuada.

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI): la SISALRIL dispone de una Oficina de Acceso a la Información (OAI), la cual se encarga de facilitar las informaciones que requieran los ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo al mandato de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Cuenta con un Representante de Acceso a la Información (RAI) debidamente identificado.

Centro de Llamadas (Call Center): contamos con un servicio de información centralizado vía telefónica que nos permite establecer relaciones

armoniosas con los usuarios, atender sus solicitudes y ofrecerles respuestas a sus necesidades.

Pagina WEB: a través del sitio web, www.sisalril.gob.do , la ciudadanía tiene la opción de acceder a informaciones sobre nuestra institución, los servicios que ofrece y los resultados de nuestra gestión. En este portal se incluye una Oficina Virtual a través de la cual los usuarios pueden realizar transacciones y consultas

Sistema 311: en cumplimiento con el decreto No. 694-09 que instituye el Sistema de Atención Ciudadana, tenemos disponible en nuestro portal institucional (www.sisalril.gob.do) un vínculo de acceso a dicho sistema a través del cual los usuarios pueden acceder para canalizar sus reclamaciones, denuncias y quejas.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN	
SERVICIOS	VÍAS DE ACCESO
Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común: <ul style="list-style-type: none"> • Información del status de las solicitudes de Subsidios. • Orientación y asistencia en el procedimiento de solicitud de • Subsidios y llenado de formularios. • Recepción de documentos sobre Subsidios. • Reclamación y quejas sobre Subsidios. • Corrección de errores en los registros de Subsidios. 	<p>Oficina de Atención al Usuario (OFAU) Dirección: Av. Abraham Lincoln esq. Av. 27 de febrero. Local #60, segundo piso, D.N. Call Center: 809-227-40 50 1-809-200-0046 (Desde el interior sin cargos) 809-920-0200 (Informaciones sobre Subsidios) Correo: oafu@sisalril.gob.do</p> <p>Oficina Regional Norte (ORN) Dirección: Palermo Plaza, Local No. 301, 3er Piso Av. Juan Pablo Duarte, casi esq. Av. Estrella Sahdalá, Santiago de los Caballeros Teléfono: 809 -742-0556 Correo: ofausantiago@sisalril.gob.do</p>
Reclamos por negación de coberturas o servicios de Salud.	
Casos de afiliación para los regímenes Contributivo y Subsidiado (SFS).	
Casos de Traspaso de ARS.	
Investigación de contingencias laborales por denegación de beneficios del SRL.	
Información sobre el Plan de Servicios de Salud Especial Transitorio para los Pensionados y Jubilados. Decretos No. 342-09 y 213-10.	
Información general sobre la institución.	
Evaluación a Promotores de Salud.	
Investigación de las declinaciones de beneficios del Seguro de Riesgos Laborales relacionados a la cobertura de prestaciones a la salud.	<p>Dirección de Aseguramiento para Riesgos Laborales</p> <p>Comisión Técnica de la Discapacidad para el Seguro de Riesgos Laborales (CTD-SRL)</p>
Investigación de las declinaciones de beneficios relacionados a las prestaciones económicas de corto y largo plazo del Seguro de Riesgos Laborales (Subsidios, indemnizaciones, Pensiones por discapacidad, Pensiones por Sobrevivencia).	
Certificación de la Discapacidad para fines de otorgamiento de los beneficios económicos por discapacidad permanente (Indemnizaciones y pensiones)	
Recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía. Decreto No. 694-09 sobre el Sistema 311 de Atención Ciudadana.	Sistema 311 de Atención Ciudadana www.sisalril.gob.do
Entrega de Información Pública /Ley 200-04.	Oficina de Libre Acceso a la Información Dirección. Oficina principal SISALRIL Av. 27 de Febrero # 26, Ensanche Piantini Teléfono: 809-227-0714 ext. 268 Correo: oai@sisalril.gob.do

3. Gobierno a empresas

Orientación en materia de Prevención de Riesgos Laborales

Orientación sobre la categoría de riesgos por rama de actividad económica para fines de cotización al SRL.

Orientación sobre los procedimientos de registro de los afiliados beneficiarios de los Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común.

4. Gobierno a empleados gubernamentales

Aplican todas las acciones dirigidas a los trabajadores del Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud y los correspondientes al Seguro de Riesgos Laborales, considerando que el Gobierno actúa en calidad de Empleador para los trabajadores del sector público.

III. Avances Plan Nacional Plurianual del Sector Público y Estrategia Nacional de Desarrollo

A) Avances Plan Nacional Plurianual del Sector Público y END

Indicadores PNSP	Línea base			Meta 2016*
	2012*	2013**	2014**	
Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de salud del SFS en el RC Autorizaciones (Millones)	2.8	30.9	37.08	3.1
Eventos de salud cubiertos por las prestadoras de servicios de salud del SFS en el RS Autorizaciones (Millones)	9	29.34	49.2	13.9
Asalariados afiliados al Seguro de Riesgos Laborales (SRL) Asalariados con SRL (millones)	1.3	1.49	1.64	1.6

Notas: los indicadores de eventos de salud se refieren al total de autorizaciones otorgadas en los Regímenes Contributivo y Subsidiado, reportadas por la PSS y pagadas por la ARS en el periodo diciembre 2013 – diciembre 2014.

* Las informaciones de “Línea Base 2012” y “Meta 2016” fueron extraídas del Plan Plurianual del Sector Público 2013-2016, Objetivo Específico 4.

**Las informaciones “2013” y “2014” corresponden a las autorizaciones registradas en la base de datos de la SISALRIL, a través del Sistema de Información y Monitoreo Nacional (SIMON).

B) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo

Planificación Estratégica

Con el objetivo de cumplir con la misión y visión institucional, la SISALRIL implementa una planificación estratégica bianual. Durante el 2014 se dio seguimiento al plan iniciado en el año 2013.

Para la elaboración y seguimiento de esta planificación estratégica, y que esta cumpliera con un funcionamiento integral hasta los niveles operativos de la institución, fueron realizadas reuniones en las cuales se involucraron todas las áreas de la institución para la definición de los planes de acción.

La estructura del plan está basada en 4 ejes estratégicos fundamentales y sus líneas de acción para el período 2013-2014. Esta estructura de ejes-líneas-objetivos-proyectos sirve de base para el desarrollo de los planes detallados asociados a dichos objetivos y proyectos.

A continuación se detallan los Ejes Estratégicos con sus respectivos Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional:

Objetivo: Fortalecer y optimizar los recursos internos desarrollando herramientas que contribuyan al desarrollo de la institución; así como, proyectarla como una institución líder y ejemplo dentro de las instituciones del SDSS.

Resultados:

A. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica. Mediante el desarrollo de esta iniciativa, la SISALRIL hoy cuenta con:

- Redundancia en los equipos de comunicación, permitiendo que nuestras redes de datos estén protegidas en caso de ocurrir contingencias en nuestras operaciones.
- Mayor eficiencia de la herramienta de resguardo de la información, garantizando la disponibilidad y seguridad de la información utilizada por la institución.
- Redundancia Central Telefónica, permitiendo a la institución proporcionar un servicio continuo a los usuarios al SDSS.
- Mejora de la comunicación externa de datos (Ancho de banda), facilitando la transferencia de información entre las dependencias que operan fuera de la sede y las entidades que comparten información con la institución.
- Mejora del sistema de monitoreo ambiental del centro de datos (Data Center), permitiendo la detección de condiciones inseguras (humedad, líquido, humo y calor) que puedan afectar los servidores.

B. Fortalecimiento de la conectividad entre la Oficina de Atención al Usuario (OFAU) y la Oficina Principal, permitiendo que los colaboradores responsables de proporcionar información y procesar las solicitudes de los afiliados al SDSS, puedan acceder a las fuentes primarias de información situadas en la Oficina Principal con mayor

velocidad; impactando esto en el tiempo de respuesta del servicio brindado.

2. Regulación

Objetivo: Establecer y proponer normas que permitan fortalecer el marco regulatorio del SDSS en materia del SFS y el SRL.

Resultados:

- A. **Revisión del Catálogo de Prestaciones del Plan de Servicios de Salud.** Como resultado de esta iniciativa fue elevada al CNSS una propuesta que permitiría mejorar las coberturas de servicios de salud a los afiliados del SFS, manteniendo el equilibrio financiero del SDSS a través de modificaciones paulatinas sobre la cápita.

- B. **Propuesta de Actualización de la Lista de Enfermedades Profesionales.** Al implementar esta iniciativa sometida al CNSS, se obtendría mayor cobertura, criterios para la identificación de las Enfermedades Profesionales (EP) e integración de otras enfermedades relacionadas con el trabajo. Esto, con el fin de agilizar la gestión de reconocimiento y otorgamiento de los beneficios del SRL.

- C. **Resolución administrativa No. 199-2014, que aprueba el Nuevo Formulario de Afiliación y el Procedimiento de Carga de Afiliación Voluntaria del Titular en las ARS,** garantizando la libre elección de los afiliados en al momento de empezar a cotizar en el Régimen Contributivo.

3. Supervisión y Vigilancia:

Objetivo: Garantizar que las entidades supervisadas cumplan con el marco legal y normativo vigente.

Resultados:

A. Instrumento de Supervisión y Monitoreo para captar los registros de Prestaciones, Servicios y Diagnósticos para el Régimen Subsidiado (Esquema 036). Las informaciones levantadas mediante este instrumento complementan los sistemas de informaciones que existen actualmente y permiten hacer una supervisión más efectiva.

B. Automatización de los reportes financieros de las ARS y ARL. Mediante la programación automática de los reportes, se han reducido los tiempos de elaboración de los informes, permitiendo dar mejor respuesta e impactando positivamente en la toma de decisiones.

4. Vinculación con el Usuario:

Objetivo: Disponer de herramientas y medios de acceso mejorados que permitan ofrecer al usuario la información necesaria que le permita el pleno uso de sus derechos.

A. Creación de un Centro de Contacto Telefónico (Call Center) propio, gracias a la implementación de esta iniciativa hoy contamos con un Call Center auto-gestionado, el cual permite a la institución dar respuesta a las preguntas e inquietudes sobre los servicios brindados a los afiliados del SDSS.

B. Portal Oficina Virtual SISALRIL. Con su puesta en operación, los ciudadanos, empresas y entidades vinculadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) pueden realizar consultas y operaciones en lo relacionado a los servicios brindados por esta Superintendencia.

Análisis de Cumplimiento Plan Operativo

Supervisión Régimen Subsidiado

Durante el año 2014, la Dirección de Aseguramiento para el Régimen Subsidiado (DARS) continuó dando cumplimiento a los objetivos estratégicos trazados hacia la optimización de los mecanismos institucionales para la supervisión y seguimiento a la gestión de la administración del riesgo en salud desarrollada por las Administradoras de Riesgos de Salud involucradas; haciendo efectiva la aplicación de nuevas herramientas de supervisión, monitoreo y control del proceso de aseguramiento; así como el monitoreo de la efectividad de las actividades realizadas, basándonos en validar los niveles de cumplimiento de las supervisiones y monitoreo realizadas por esta Dirección, con el fin de medir el impacto de nuestras acciones, la eficiencia del gasto en salud en el Régimen Subsidiado, el seguimiento a la gestión de riesgo en salud en los afiliados del Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado y el seguimiento al control para la gestión.

Periódicamente se realizaron actividades para el seguimiento y el manejo de la información estadística relacionada al uso de los servicios sanitarios y del nivel de actualización de la base de datos de afiliados con respecto a los criterios de elegibilidad definidos por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), con relación a las novedades periódicas, monitoreo de fluctuación de afiliación, comportamiento y caracterización de la población beneficiada, análisis de servicios entregados, consumos y frecuencias requeridas por los asegurados, entre otros análisis que nos permitieron realizar actividades de forma más enlazada al objetivo.

Durante el año 2014, se trabajó en la conformación, estructura, esquematización y avance de las siguientes iniciativas:

1- La creación del Esquema 0036 dentro del Sistema de Información y Monitoreo Nacional de la SISALRIL, (SIMON); es decir, un Modelo de Registro Electrónico que tiene como objetivo principal la automatización de los reportes de Prestaciones, Servicios y Diagnósticos para el Régimen Subsidiado, considerando los siguientes aspectos: control de pagos de servicios y cantidad de servicios entregados. Mediante esta iniciativa se plantea la evaluación periódica, seguimiento e indexación del costo de PBS para el RS.

Podemos destacar como logro, la puesta en ejecución de este modelo de registro electrónico; visto que para el último periodo del año, la ARS SENASA

pudo realizar los primeros intentos de carga de información. Para el 2015 estaremos evaluando la efectividad de dicha iniciativa.

2- Establecimiento de un Catálogo de Cuentas para Estancias Infantiles, con el objetivo de disponer de una estructura o guía creada con la finalidad de que esa entidad disponga de una herramienta de registro de la información contable, ajustada a su naturaleza. En la actualidad esta iniciativa se encuentra en proceso, pues para el mes de diciembre del año en curso se le remitió a la Administradora de Estancias Infantiles del Seguro Social, el primer borrador del catálogo, fruto de múltiples reuniones con la entidad, con el fin de validar su efectividad e implementación para iniciar los reportes bajo esta catálogo de cuentas.

3- Creación de la Balanza de Comprobación para Estancias Infantiles. Esta iniciativa está estrechamente ligada con la iniciativa anterior, puesto que se alimenta de las informaciones contenidas en el Catálogo de Cuentas. Consiste en establecer la automatización de los reportes sobre la entrega de los servicios brindados por la Administradora de Estancias Infantiles los montos pagados y sus Estados Financieros. La habilitación de la plataforma la cargas de las informaciones está pautada para el año 2015.

4- Modelo de Datos de Dispersión para Estancias Infantiles. Esta iniciativa tiene como objetivo la definición de variables aplicables para la visualización, en coordinación con UNIPAGO, de los pagos por concepto del Artículo 124 de la

Ley 87-01 sobre Suspensión de trabajo del padre y/o madre Esta iniciativa para fue finalizada y se cuenta con el alcance de los objetivos perseguidos.

5- Automatización de Plantillas Estandarizadas para Análisis de Datos Régimen Subsidiado dentro de la plataforma del Sistema Estadístico (SIE-SIMON) de esta Superintendencia, con el objetivo de automatizar las tablas de salidas y los análisis de datos generados por esta Dirección de forma constante y producto de las distintas base de datos interna y externa.

Adicional a las iniciativas estratégicas aun no finalizadas en el periodo 2014, se prevé para el próximo año, el fortalecimiento de las metodologías de priorización, evaluación e inclusión de tecnologías en salud en el Plan Básico de Salud (PBS), la cual cumple con el objetivo de desarrollar la metodología de actualización del Plan Básico de Salud (PBS), hoy Plan de Servicios de Salud (PDSS), en lo atinente a los aspectos que tocan los criterios de priorización, inclusión y exclusión de las tecnologías en salud, así como aquellos referentes a la estructura, contenido y alcance del Catálogo de Prestaciones del PBS/PDSS y de los estudios técnicos necesarios que soporten las decisiones que a futuro, respecto de las actualizaciones del PBS/PDSS realice esta Superintendencia.

Los resultados de las supervisiones realizadas por la Dirección de Aseguramiento en Salud para los Regímenes Subsidiados (DARS) fueron socializados con los entes supervisados: Seguro Nacional de Salud (SENASA),

Seguro Médico para Maestros (SEMMA) y Salud Segura (ARSSS), Servicios Regionales de Salud (SRS), Prestadora de Servicios de Salud (PSS), Prestadoras de Servicios de Estancias Infantiles (PSEI) y la Administradora de Servicios de Estancias Infantiles (AEI), a fin de que se conocieran los hallazgos y procedieran a elaborar Planes de Acción con las medidas preventivas, correctivas o de mejora, pertinentes en cada caso.

En 2014 continuamos desarrollando trabajos técnicos, junto a las demás dependencias institucionales, brindando soporte técnico, modelos y análisis que en el ámbito de su competencia aporta para la formulación de informes, resoluciones o propuestas de interés para las operaciones del Seguro Familiar de Salud.

Supervisión del Régimen Contributivo del SFS

De conformidad con el Artículo 163 de la Ley 87-01, la Dirección de Aseguramiento para el Régimen Contributivo (DARC) realiza supervisiones anuales, tanto a las ARS como a las PSS, con la finalidad de verificar que cumplan con las normas de autorregulación, de alcanzar y mantener niveles adecuados de calidad, oportunidad y satisfacción de los afiliados y/o usuarios, así como detectar a tiempo cualquier falla que afecte su desempeño.

Las actividades de supervisión realizadas por la DARC se enmarcan dentro de dos de los procesos fundamentales del Sistema de Gestión de Calidad Institucional: el Proceso de Supervisión y Vigilancia y el Proceso de Control y Fiscalización. Nuestro objetivo es establecer un mecanismo que garantice una eficaz supervisión y monitoreo del Seguro Familiar de Salud (SFS), de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) y demás actores del Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como velar por la protección efectiva del afiliado y garantizar las coberturas del Plan de Servicios de Salud.

La supervisión enmarcó en la aplicación de un Instrumento de Supervisión y Monitoreo (ISM) para ARS y PSS (Clínicas y Centros Odontológicos), así como en el seguimiento, atención y respuesta a las quejas o reclamos presentados por los afiliados ante la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), ante nuestra Oficina de Atención al Usuario en Oficina Principal o a través de la Oficina Regional Norte. También se analizaron y atendieron los reclamos o quejas de empleadores y prestadores, y se atendieron solicitudes de información en relación a coberturas del PDSS.

Realizamos seguimiento al cumplimiento de la Resolución Administrativa 194-13, que establece el procedimiento para el reporte mensual por parte de las ARS de sus Redes de Prestadores Institucionales y no Institucionales a través de las cargas de los Esquemas veintiséis (26) y veintisiete (27) respectivamente, y el reporte de los afiliados que recibieron actividades educativas de Promoción de la Salud y Prevención (P&P) a través de las cargas del Esquema 40.

Supervisión y Vigilancia de las Administradoras de Riesgos de Salud.

El Instrumento de Supervisión y Monitoreo de las ARS incluyó aspectos relacionados a la Atención al Usuario o Servicio al Cliente, Autorizaciones,

Auditoría Médica, Reclamaciones, Pagos y Glosas, Programas de Promoción y Prevención, y Odontología.

Para realizar la supervisión, clasificamos las ARS según su cantidad de afiliados para el SFS, y clasificamos su Nivel de Gestión del Riesgo según la puntuación obtenida en el Instrumento de Supervisión y Monitoreo aplicado para el año. Este Nivel se clasifica en Alto, Medio o Bajo si la puntuación es superior a ochenta y cinco puntos, de setenta a ochenta y cuatro y menor de setenta (>85, 84-70, y <70) respectivamente. Los resultados en el Nivel de Gestión se traducen en una mayor o menor eficientización de las ARS en brindar servicios oportunos y satisfactorios a los afiliados.

Obtuvimos que cuatro (4) ARS de las que cuentan con más de 50,000 afiliados, cuatro (4) de las que tienen entre 10,000 a 50,000 afiliados y una (1) con menos de 10,000 tienen un Alto Nivel de la Gestión del Riesgo, es decir, 9 ARS pueden ser consideradas con altos estándares de calidad. Dos (2) de las ARS con más de 50,000 afiliados, cuatro (4) con 10,000 a 50,000, y tres (3) ARS con menos de 10,000 afiliados se encuentran en Nivel Medio de Gestión del Riesgo; y sólo una (1) ARS con más de 50,000 afiliados se encuentra en Bajo Nivel de Gestión del Riesgo así como también tres (3) entre 10,000 a 50,000 afiliados están colocados en este mismo Nivel.

En comparación con el 2013, en el 2014 pasamos de un diecisiete por ciento (17%) a un cuarenta y un por ciento (41%) de ARS en alcanzar un Alto Nivel de Gestión (3); de un treinta y tres por ciento (33%) a un cuarenta y un por ciento (41%) en el Nivel Medio de Gestión del Riesgo (2), y de un cincuenta por ciento (50%) a un dieciocho por ciento (18%) en un Bajo Nivel de Gestión (1).

Supervisión y Vigilancia de las Prestadoras de Servicios de Salud

Durante el 2014 afianzamos nuestra relación con los Proveedores de Servicios de Salud incrementando en más de un sesenta por ciento (60%) su nivel de respuesta, de acercamiento a esta Superintendencia y de apego a las Normativas y Resoluciones que les aplican.

Igual que a las ARS, se les aplicó un Instrumento de Supervisión y Monitoreo, esta vez a cincuenta y ocho (58) PSS (Clínicas y Hospitales) distribuidas a nivel nacional y a veinte (20) Prestadoras de Servicios de Salud Odontológicos. El instrumento aplicado abarcó aspectos relativos a Gestión Humana, Servicios, Admisión, Seguros, Gestión de Contratos, Auditoria, Autorizaciones y Cumplimiento a Normativas.

Como resultado a nuestras recomendaciones, pasamos de cinco por ciento de demostración de interés al acompañamiento de la Superintendencia en la mejoría de sus procesos en el 2012, a un veinticinco por ciento de interés (25%) demostrado, hecho que se realiza a través del Monitoreo continuo.

Control y Fiscalización de las Administradoras de Riesgos de Salud y Prestadoras de Servicios de Salud

Continuamos con nuestro Proceso de Control y Fiscalización con el fin de verificar el cumplimiento de las ARS en relación a las recomendaciones y/o ordenanzas de esta Superintendencia.

Como actividades realizadas tenemos la solicitud de un Plan de Acción a veintiuna (21) de las veintidós (22) ARS supervisadas, cumpliendo todas con los plazos establecidos para la remisión de lo solicitado, por lo que en el 2014 no ameritamos de iniciar solicitud de proceso sancionador.

Supervisión del Seguro de Riesgos Laborales

En el período enero-noviembre 2014, la SISALRIL atendió 150 quejas relacionadas a respuestas e insatisfacciones con los resultados o respuestas de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), de los cuáles se constituyeron 5 como Recursos de Inconformidad atendidos por el Departamento Legal, siendo el resto atendidos por orientación o conciliación con las partes.

La ARL y su Regional Norte fueron auditadas por la SISALRIL en el contexto de la gestión administrativa de las prestaciones a la salud en atención al incremento importante de los egresos por este concepto; asimismo, se auditaron los beneficios otorgados por incapacidades temporales. Además, se realizaron arqueos y seguimientos puntuales de hallazgos anteriores a la gestión de reconocimiento y otorgamiento de beneficios de la ARL con la finalidad de velar y garantizar la transparencia de la gestión.

La CTD-SRL, presidida por la SISALRIL, ha certificado a noviembre de este año 521 dictámenes por discapacidad permanente para fines de acceso a pensiones, de éstas, 382 (73%) recibieron indemnizaciones y 134 (26%) calificaron para una pensión por discapacidad permanente. Actualmente la nómina de pensionados asciende a 583. De igual manera, ha cumplido con la conformación regular y puntual de Comisiones de Especialistas para atender las

inconformidades con los dictámenes de la valoración de la discapacidad realizadas por las Comisiones Médicas Regionales en reconocimiento y garantía de los derechos de los afiliados del SDSS.

La SISALRIL ha reiterado la solicitud al CNSS de conocer su propuesta de actualización del Reglamento del SRL, de considerar la indexación y piso mínimo de salario cotizante para garantizar pensiones dignas; Asimismo, aumentar la cobertura de beneficios a través de ampliar y actualizar la lista de enfermedades profesionales, introducir auxilios funerarios, entre otras.

De igual manera, ha sostenido la necesidad de crear la oferta académica de Valoración de Daño Corporal para el SDSS para ampliar los escasos recursos profesionales especializados en la materia. En el mismo tenor, ha promocionado y remitido su propuesta de acreditación de los mencionados profesionales para garantizar la educación continuada y calidad de la gestión.

La SISALRIL ha colaborado activamente con el CNSS y su programa de formación en Seguridad Social en conjunto al INFOTEP con el soporte técnico que brinda a través de sus profesionales en calidad de docentes de sus Diplomados.

Administración de los subsidios

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, en cumplimiento al mandato de la ley 87-01 administra los componentes de subsidios establecidos como parte del Seguro Familiar de Salud en beneficio de los trabajadores afiliados al sistema. Los subsidios por Maternidad y Lactancia entraron en vigencia el 01/09/2008 y el Subsidio por Enfermedad Común y Accidente no Laboral inició el 01/09/2009.

Desde el 01/09/2008 hasta el mes de diciembre de 2014 la SISALRIL ha aprobado 390,144 subsidios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 106,068 por Maternidad; 79,368 por Lactancia y 204,708 por Enfermedad Común. Estos han generado a su vez compromisos y pagos ascendentes a RD\$4,013,340,383.46 por Maternidad, RD\$1,122,287,954.40 por Lactancia y RD\$867,364,325.88 por Enfermedad Común y Accidente No Laboral, para un total de RD\$6,002,992,663.74.

Estos pagos se realizan con los fondos provenientes del 0.43% que es cobrado a trabajadores (as) y empleadores en las notificaciones de pago que mensualmente emite la TSS, el aporte es de un 0.43% de los salarios cotizables, de los cuales el trabajador aporta el 30% y el 70% es aportado por el empleador.

Administración del Fondo

En el año 2014, hasta el mes de noviembre, la SISALRIL ha recibido por concepto de aportes corrientes (0.43%) RD\$1,185,616,546.51; por recargos RD\$218,926,342.39; de intereses RD\$15,125,757.02 y por multas a las ARS RD\$3,025,950.00 para un total de RD\$1,422,694,595.92

Para este mismo período se han desembolsado por Subsidio de Maternidad RD\$682,764,845.66; por Lactancia RD\$207,823,163.96 y por Enfermedad Común RD\$248,786,735.67 para un total de RD\$1,139,374,745.29 por los tres subsidios, lo que representa el 80% de los fondos totales recibidos durante el año; teniendo una distribución para Maternidad del 48%, Lactancia 15% y Enfermedad 17% cada uno.

Para este año la SISALRIL ha colocado en certificados de depósitos, en diferentes instituciones financieras, un monto de RD\$391,306,098.61 equivalente a un 28% del total de los fondos recibidos en el 2014. Estas inversiones y las realizadas antes de este período han generado intereses, durante todo el 2014, por valor de RD\$134,520,169.99

Regulación, defensoría e investigaciones y sanciones

Los trabajos de la Dirección Jurídica, durante el año 2013, se desarrollaron básicamente en las decisiones y regulaciones que se han emitido a través de resoluciones y disposiciones administrativas, como normas complementarias del Sistema Dominicano de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley No. 87-01, y que han sido fundamentales para la implementación y desarrollo del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales.

Además, se emitieron opiniones y se procesaron las reclamaciones con motivo de los conflictos surgidos entre ARS/ARL y afiliados. También la Dirección Jurídica asumió la defensa de la SISALRIL con motivo de las acciones o demandas judiciales y recursos administrativos y contenciosos administrativos incoados por partes interesadas.

A continuación le presentamos un resumen de los trabajos realizados por la Dirección Jurídica correspondientes al año 2013.

Resoluciones administrativas relacionadas con la aplicación del seguro familiar de salud.

1. Resolución Administrativa No.00198-2014, de fecha 20 de marzo de 2014, que regula acreditación y registro de los auditores externos de las ARS/ARL.
2. Resolución Administrativa No.00199-2014, de fecha 25 de julio de 2014, que aprueba el nuevo formulario de afiliación y el procedimiento de carga de afiliación voluntaria del titular en las ARS.
3. Resolución Administrativa No.00200-2014 de fecha 15 de abril de 2013, que aprueba la nueva Normativa sobre los Planes Alternativos de Salud.

Resolución de deshabilitación

1. Resolución No.00197-2014, de fecha 16 de enero de 2014, que revoca la habilitación a ARS BMI.

Resoluciones sobre recursos de inconformidad

La Dirección Jurídica elaboró ocho (8) resoluciones con motivo de los recursos de inconformidad interpuestos por los trabajadores o sus causahabientes, contra las decisiones de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura, con motivo de la negación de prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales,

como consecuencia de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, a saber:

1. Resolución DJ-GAJ No.01-2014 de fecha 2 de enero del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por el trabajador Juan Elpidio Hernández.
2. Resolución DJ-GAJ No.02-2014 de fecha 3 de enero del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por el trabajador Anacleto Muñoz Hiraldo.
3. Resolución DJ-GAJ No.03-2014 de fecha 4 de marzo del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por la trabajadora Magnolia Duluc Mañon.
4. Resolución DJ-GAJ No.04-2014 de fecha 6 de marzo del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por los causahabientes del trabajador Marcelo Castillo.
5. Resolución DJ-GAJ No.05-2014 de fecha 18 de junio del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por el trabajador Marino Reynoso.

6. Resolución DJ-GAJ No.06-2014 de fecha 29 de julio del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por la trabajadora Georgina Cabrera Mena.
7. Resolución DJ-GAJ No.07-2014 de fecha 15 de agosto del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por el trabajador Manuel Zorrilla de los Santos.
8. Resolución DJ-GAJ No.08-2014 de fecha 16 de octubre del año 2014, sobre el Recurso de Inconformidad interpuesto por el trabajador Oscar Quintana.

Resoluciones administrativas internas

1. Resolución Administrativa Interna No.001-2014, que crea el cargo y las funciones del Asesor Financiero.
2. Resolución Administrativa Interna No. 002-2014, que regula los instrumentos de inversión de las reservas técnicas del fondo de los subsidios por enfermedad, maternidad y lactancia.
3. Resolución Administrativa Interna No. 003-2014, que crea la Subdirección de Planes Alternativos de Salud y otras unidades administrativas.

4. Resolución Administrativa Interna No. 004-2014, que modifica la denominación y funciones de las subdirecciones de planes Prepagados y estadísticas y de planes alternativos de salud.
5. Resolución Administrativa Interna No. 005-2014, que crea la Gerencia del Call Center.
6. Resolución Administrativa Interna No. 006-2014, que crea la Subdirección de Evaluaciones y Servicios, como dependencia de la Dirección de Subsidios.
7. Resolución Administrativa Interna No. 007-2014, que declara de urgencia la contratación de una compañía para la impresión de las memorias de la SISALRIL 2007-2014.

Propuestas de normativas sometidas por la SISALRIL al CNSS.

Mediante el Oficio SISALRIL No. 35137, de fecha 6 de agosto de 2014, esta Superintendencia sometió al CNSS una propuesta para la cobertura de los recién nacidos, hijos de afiliados titulares al Régimen Subsidiado, la cual fue aprobada por el CNSS mediante la Resolución No. 351-02, de fecha 1º de septiembre de 2014.

Investigaciones y sanciones

En lo que respecta a los casos de investigaciones y sanciones por incumplimiento de las ARS, la ARL y las PSS a las disposiciones de la Ley 87-01, en la Dirección Jurídica se recibieron durante el año 2014 un total de 86 solicitudes de investigación con miras a la imposición de sanciones en contra de esas entidades..

De las 86 solicitudes de investigación, un total de 76 expedientes fueron archivados sin que fuese necesario el inicio de un procedimiento sancionador, toda vez que la SISALRIL agotó vías alternativas para la solución efectiva de las causas que originaron la solicitud de apertura del expediente. Se encuentra en estatus abierto un (01) expediente y cerrados al mes de diciembre del año 2014 un total de 85. Fueron iniciados 9 procedimientos sancionadores, de los cuales se emitieron 6 resoluciones sancionadoras y 3 resoluciones que dejan sin efecto el procedimiento sancionador.

Estudios Actuariales y Estadísticas

I. Estadísticas y Manejo de la Información

Informes Estadísticos no Sistemáticos a las Áreas Internas.

El avance experimentado en la automatización de las informaciones estadísticas, a través del Sistema de Información Estadísticas SIE-SIMON, ha logrado la independencia de las áreas en cuanto a los informes sistemáticos requeridos por estas; no obstante, el manejo de información estadística de requerimientos no sistemáticos se ha convertido en una de las tareas de mayor demanda de la Oficina de Estudios Actuariales y Estadísticas, en colaboración con las áreas misionales.

En este sentido, las áreas internas y el Despacho del Superintendente durante el año 2014 realizaron sus requerimientos a la OESA de aquellos informes que implican análisis Estadísticos y Actuariales necesarios para cumplir con las actividades realizadas dentro de sus procesos.

Informes Estadísticos a las entidades vinculadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La calidad de la Información Estadística de la SISALRIL, continúa siendo objeto de demanda de informes estadísticos que sirven de base a estudios y diagnósticos realizados por las entidades asociadas al Sistema Dominicano de Seguridad Social. En el año 2014, se elaboraron los siguientes informes solicitados por entidades externas:

1. Informe del Gasto Institucional de la SISALRIL, y del Gasto en Salud Reportado por las ARS en el PDSS y en Otros Planes de Salud, a la Unidad de Cuentas Nacionales de Salud del Ministerio de Salud Pública.
2. Informe del Gasto de Medicamentos en el Régimen Contributivo a la Comisión Presidencial de Política Farmacéutica Nacional.
3. Informe Estadístico de la Población afiliada y la producción de servicios del Seguro Familiar de Salud a la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública.
4. Análisis de las Reservas constituidas para el Seguro de Riesgos Laborales, actualizado por la Administradoras de Riesgos Laborales.
5. Impacto Económico del Reconocimiento de los Padres como parte del Núcleo Familiar en el Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud
6. Estudio del Salario Mínimo Cotizable del Seguro Familiar de Salud.

Estos informes sirvieron de base para recopilar y consolidar las informaciones del Gasto Nacional y Financiamiento en Salud, conocer el flujo de recursos económicos del Sistema de Salud que proporcionan las cuentas Nacionales de Salud; servir de insumo para la elaboración de los indicadores básicos de salud del 2014; coordinar e integrar las acciones del Sector Farmacéutico y contribuir con la mejorar de la adquisición, suministro y distribución de insumos sanitarios para el funcionamiento del Sistema Nacional de Salud y del Seguro Familiar de Salud.

Estadísticas y Manejo de la Información de la Plataforma de Accidentes de Tránsito.

Durante el 2014 se realizaron varias actividades con fines de optimizar las informaciones estadísticas y de manejo de la información que cargan las Administradoras de Riesgos de Salud a través de la Plataforma Web, para reportar los servicios de de salud otorgados a los afiliados que sufrieron accidentes de tránsito. Estas informaciones son de vital importancia ya que permiten el cálculo de la frecuencia y costo promedio de los servicios originados por esta causa.

1. Apoyar y capacitar a las ARS para la carga de accidentes de tránsito, especialmente de aquellas que habían sufrido rotación de personal.
2. Revisar y remitir las bases de datos cargadas por las ARS de los servicios otorgados a los afiliados que sufrieron un accidente de tránsito con fines de mejorar la calidad de la carga de la información provista por las ARS.
3. Elaborar los reportes de la cantidad de accidentes y servicios otorgados a los afiliados que sufrieron un accidente de tránsito.

Estudio y análisis de la información y Estimación de la Cápita Mensual de Accidentes de Tránsito.

Las informaciones de los servicios de salud por Accidentes de Tránsito, remitidas por las ARS a través del Módulo de Notificación Electrónica, continúan

ofreciendo los insumos para la elaboración de los Estudios de Estimación de la Cápita Mensual de Accidentes de Tránsito, acogiéndose a lo establecido en el Artículo Segundo de la Resolución SISALRIL-No. 177-2009.

En relación a este tema, en el año 2014 se realizaron los siguientes estudios:

1. Análisis de la información y estimación de la Cápita Mensual para el otorgamiento de Servicios de Salud a la población afiliada al Régimen Contributivo a causa de un Accidente de Tránsito. Enero de 2010 – Diciembre 2013.
2. Análisis de los ingresos y gastos asociados a las autorizaciones médicas relacionadas con la población del Régimen Contributivo del Seguro Nacional de Salud (SENASA). Marzo 2013-Febrero 2014.

Estos informes fueron remitidos a las entidades correspondientes, dando a conocer la situación actual del costo y la frecuencia de los servicios de salud otorgados a los afiliados que sufrieron un accidente de tránsito, permitiendo establecer medidas correctivas en algunos casos.

Estimación de las Reservas Financieras para Subsidios de Maternidad y Lactancia y Enfermedad Común.

Con el objetivo de determinar el pasivo relacionado con las prestaciones en dinero por tipo de subsidio pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2013, a solicitud de la Dirección de Control de Subsidios, se elaboró la Estimación de las Reservas por Tipo de Subsidio (Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común).

Esta estimación pudo realizarse oportunamente debido a que las bases que contienen los datos que permiten realizar las proyecciones de las Reservas de los Subsidios se encuentran disponibles en el Sistema de Información Estadística del SIE-SIMON; resaltando una vez más la importancia del proceso de automatización de información que ha venido desarrollando la Oficina de Estudios Actuariales y Estadísticas durante esta gestión.

El resultado de este análisis se traduce en un manejo eficiente de los recursos de la Cuenta de Subsidios administrada por la SISALRIL.

Durante el 2014, se actualizó la Estimación de las Reservas Financieras para los diferentes subsidios al 30 de Junio del 2014.

Propuestas del costo del PBS/PDSS y sus componentes y en materia de evaluación de impacto.

En cuanto a las propuestas del costo del PBS/PDSS y de sus componentes, así como de la evaluación del impacto económico, durante el año 2014 la SISALRIL, como parte de sus competencias frente al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), elaboró el informe sobre el impacto económico de la inclusión de los padres como parte del Núcleo Familiar al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud.

Por otra parte, en esta oficina se elaboraron otros estudios específicos, a solicitud de las áreas internas y del Despacho, con fines de evaluación Técnica y Actuarial de los componentes del Seguro Familiar de Salud y del Seguro de Riesgos Laborales.

Planes Alternativos de Salud

Se realizó la propuesta de adecuación de la Normativa sobre los Planes Alternativos de Salud (Resolución Administrativa SISALRIL No. 00190-2012) Regulará los Planes Alternativos de Salud (PAS) que las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) podrán comercializar, con la previa aprobación de la Institución.

Se realizó un acompañamiento técnico y sistemático a las ARS en la Evaluación, Sometimiento y Actualización de los Planes Alternativos de Salud. Durante 2014 se evaluaron 330 Planes Alternativos de Salud, de los cuales 80 fueron aprobados, 90 están en proceso de Evaluación (por primera vez, o por segunda ocasión, dado que fueron observados por la SISALRIL y sometidos con las adecuaciones por parte de la ARS) y 160 planes se evaluaron, se emitió la comunicación de observación a la ARS o fueron descartados.

Se publicó la nueva Normativa de Planes Alternativos de Salud RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.00200-2014

Fiscalización Control y Monitoreo de las Administradoras de Riesgos

Durante el año 2014, se desarrollaron las iniciativas contempladas en el Plan Estratégico Anual de esta Superintendencia, las cuales fueron orientadas a producir una mejora considerable en la Supervisión y Monitoreo de las ARS/SNS/ARL y que consecuentemente impactaran favorablemente en los servicios que estas administradoras prestan a los afiliados del Seguro Familiar de Salud (SFS). Estas iniciativas resumen a continuación:

- Automatización de las informaciones cargadas por las ARS/ARL a través de los Esquemas de datos, lo que permitirá tomar decisiones eficientes en

el proceso de Supervisión Financiera a las mismas y actividades relacionadas.

- Preparación de una normativa para el Sistema de Reclamaciones de las ARS y ARL con el objetivo de regular los procedimientos y normas generales que deberán cumplir las mismas.
- Implementación de un modelo de Supervisión Basado en Riesgos (SBR), a los fines de fortalecer los sistemas de gestión de riesgos de las ARS/ARL.

Además, durante el año 2014 fueron realizadas 38 auditorías a las Administradoras de Riesgos de Salud y ARL, de las cuales 23 corresponden a Auditorías Financieras y 15 Auditorías de Sistemas. En cuanto al primer grupo de auditorías, 3 fueron hechas a las ARS públicas (SENASA, ARS Salud Segura y ARLSS), 13 a las Privadas y 7 a las de autogestión; mientras que, con relación al segundo grupo, 3 fueron hechas a las ARS públicas, 9 a las privadas y 3 a las de autogestión.

Proceso de mejoría de la eficiencia

Las informaciones asentadas por las ARS y la ARL en las bases de datos de la SISALRIL posibilitan determinar los resultados técnicos y financieros de las operaciones propias del Plan Básico de Salud, de los Planes Complementarios, Voluntarios e Independientes, y del Seguro de Riesgos Laborales; así como, recopilar las estadísticas sobre el desempeño financiero de estas instituciones,

todo lo cual le permite a la institución el debido seguimiento y análisis de la marcha general del Sistema.

Por otra parte, la automatización de los reportes e indicadores financieros ha permitido mantener una base de datos histórica del comportamiento financiero de las ARS y la ARL, información fundamental para la SISALRIL tomar decisiones oportunas, favoreciendo mayor eficiencia en el proceso de Supervisión Financiera, así como, agilizar los procesos de evaluación de dichas entidades, identificando sus debilidades o violaciones a las normativas legales establecidas.

En el 2014, y luego de un período de levantamiento de información, análisis y estudios técnicos por parte de consultores especializados en el área de la seguridad social, conjuntamente con el equipo de la Dirección Técnica, fue presentado el proyecto Supervisión Basada en Riesgos (SBR) que tiene como objetivo esencial velar por la estabilidad y solvencia de las ARS y la ARL, con el propósito de garantizar un adecuado servicio a los afiliados del SFS y del SRL.

La instauración de este nuevo modelo, que constituye un paradigma sin precedentes en la supervisión del sector asegurador en la República Dominicana, consiste en modernizar la plataforma de evaluación de los objetivos tradicionales con que se ha supervisado este sector, a fin de lograr una asignación más eficiente de los recursos de supervisión, que contribuya a fortalecer los sistemas

de gestión de las ARS/ARL y una fiscalización preventiva y profunda, que incentive la responsabilidad de las entidades reguladas en el control de riesgos.

Esta iniciativa fue planificada para ser implementada en dos etapas; la primera consistió en la realización de un diagnóstico institucional, el desarrollo de las normativas de supervisión basada en gestión de riesgo y la capacitación del personal de la SISALRIL en la aplicación de dicha normativa al proceso de supervisión de las ARS/ARL. La segunda fase de esta iniciativa está prevista dentro del Plan Estratégico Institucional 2013-2016, para ser implementada al inicio del año 2015. La misma consiste en la implantación de las normativas de supervisión en la SISALRIL y de gestión de riesgos en la ARS/ARL.

Estadísticas Financieras de las ARS

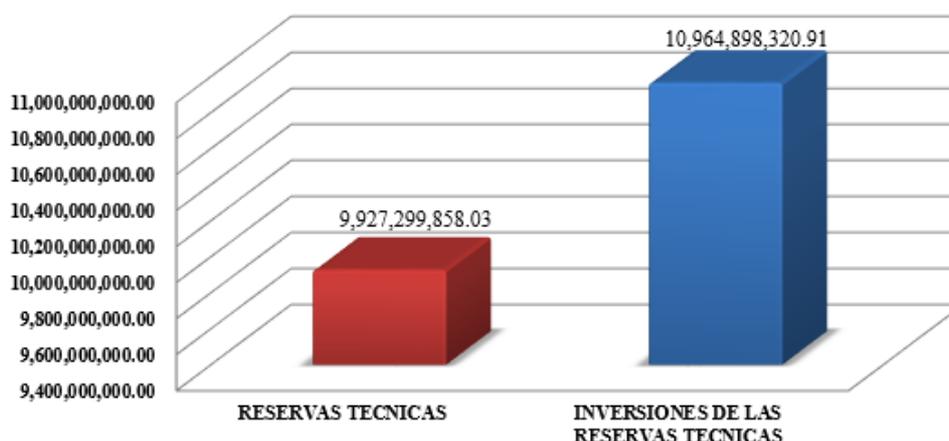
Reservas Técnicas Vs. Inversiones de las Reservas Técnicas de las ARS

Periodo Enero-Noviembre 2014

En el período Enero-Noviembre 2014, las inversiones requeridas para avalar sus pasivos con los afiliados y con las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) totalizan un monto RD\$10,964,898,320.91. Según se muestra en el Cuadro y el Gráfico siguiente, en el dicho periodo las ARS presentan un excedente de RD\$1,037,598,462.88 en las inversiones de las Reservas Técnicas.

RESERVAS TECNICAS VS. INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS	
PERIODO ENERO- NOVIEMBRE 2014	
DETALLE	2014-11
RESERVAS TECNICAS	9,927,299,858.03
INVERSIONES DE LAS RESERVAS TECNICAS	10,964,898,320.91
EXCEDENTE EN LAS INVERSIONES DE LAS RT	1,037,598,462.88

Reservas Técnicas Vs. Inversión de las Reservas Técnicas
Enero - Noviembre 2014
 Cifras RD\$

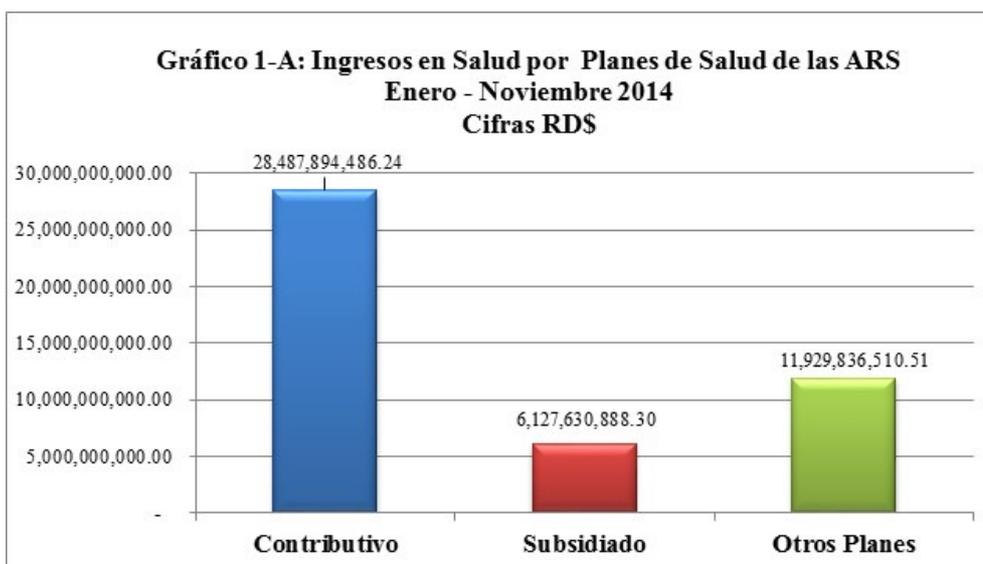


Estados de Resultados e indicadores de las ARS - Por Tipos de Planes de Salud:

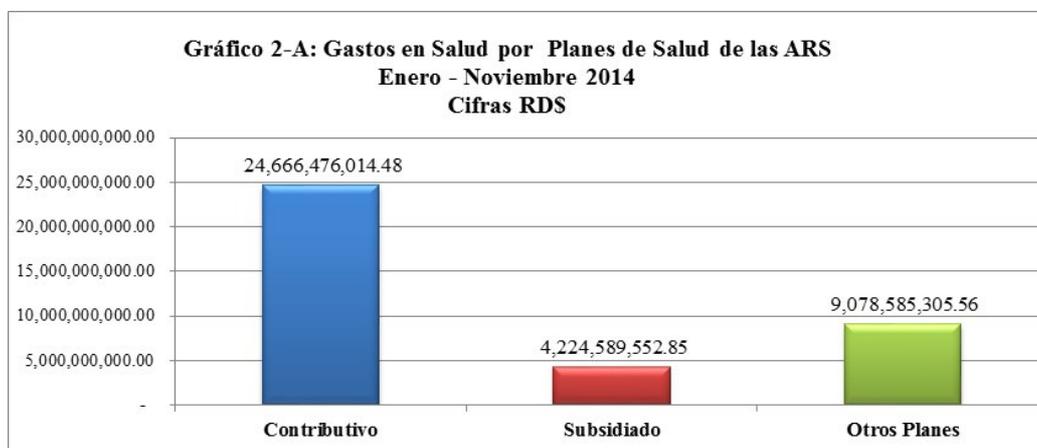
En el cuadro siguiente se presenta el Estado de Resultados o Estado de Beneficios consolidado de todas las ARS, para el periodo Enero-Noviembre 2014. En este reporte se muestran las informaciones consolidadas de los ingresos, costos o prestaciones en salud y de los gastos incurridos en el periodo evaluado, clasificados por planes de salud.

Estado de Resultado por Tipo de Planes de Salud de las ARS				
Enero-Noviembre 2014				
	Contributivo	Subsidiado	Otros Planes	Total
Ingresos en Salud	28,487,894,486.24	6,127,630,888.30	11,929,836,510.51	46,545,361,885.05
Otros Ingresos	951,432,237.80	85,624,486.33	406,720,415.57	1,443,777,139.70
Gastos en Salud	24,666,476,014.48	4,224,589,552.85	9,078,585,305.56	37,969,650,872.89
Otros Gastos	1,129,159,127.58	17,134,809.07	1,506,871,821.44	2,653,165,758.09
Gastos Administrativos	2,854,974,129.78	476,248,246.85	1,189,551,564.81	4,520,773,941.44
Otros Ingresos (Gastos)	195,941,217.45	11,079,784.68	90,697,008.78	297,718,010.91
Impuestos y Reservas	233,315,554.59	0.00	61,108,840.19	294,424,394.78
Beneficios del Ejercicio	359,460,680.16	1,484,202,981.18	409,742,385.30	2,253,406,046.64
% de Beneficios	1.26	24.22	3.43	4.84
% de Siniestralidad	86.59	68.94	76.10	81.58
% de Gastos Administrativos	10.02	7.77	9.97	9.71

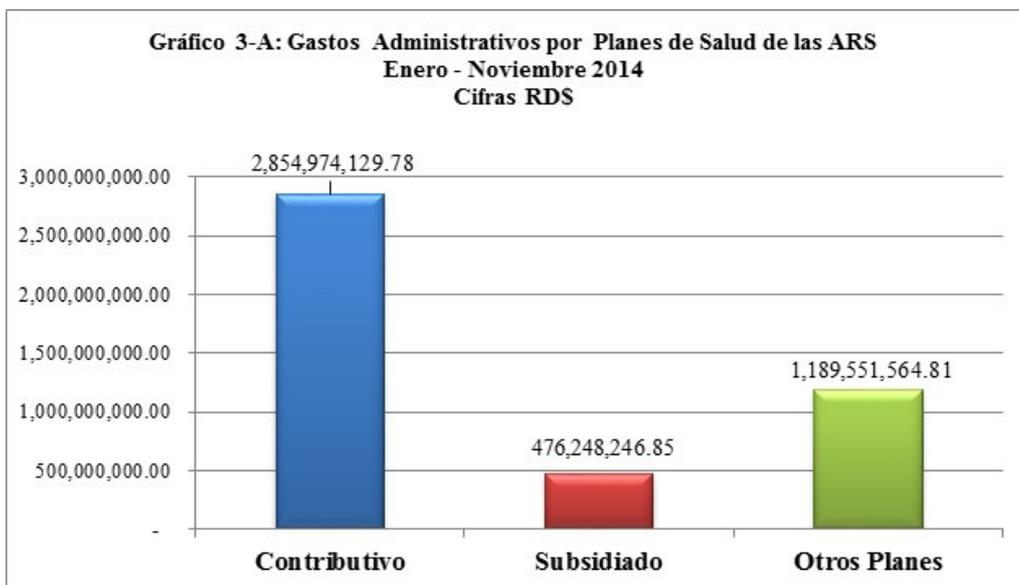
Ingresos en salud: Los ingresos en salud percibidos por las ARS en el Régimen Contributivo representan un 61.2%, del régimen Subsidiado un 13.2% y de otros planes un 25.6%. El gráfico No. 1-A, representa el comportamiento de los ingresos en salud percibidos por las ARS en los diferentes planes de salud:



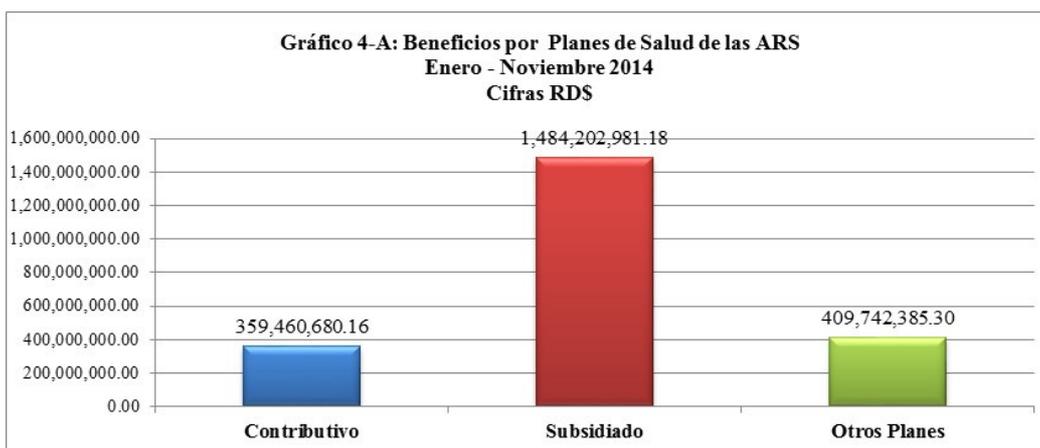
Gastos en salud: Los Gastos en Salud están constituidos por los pagos por los servicios ofrecidos a los afiliados, de los cuales para el Régimen Contributivo representan un 65.0%, del régimen Subsidiado un 11.1% y de otros planes un 23.9%. El gráfico No. 2-A, presenta el comportamiento de los Gastos en Salud incurridos por las ARS en los diferentes planes de salud:



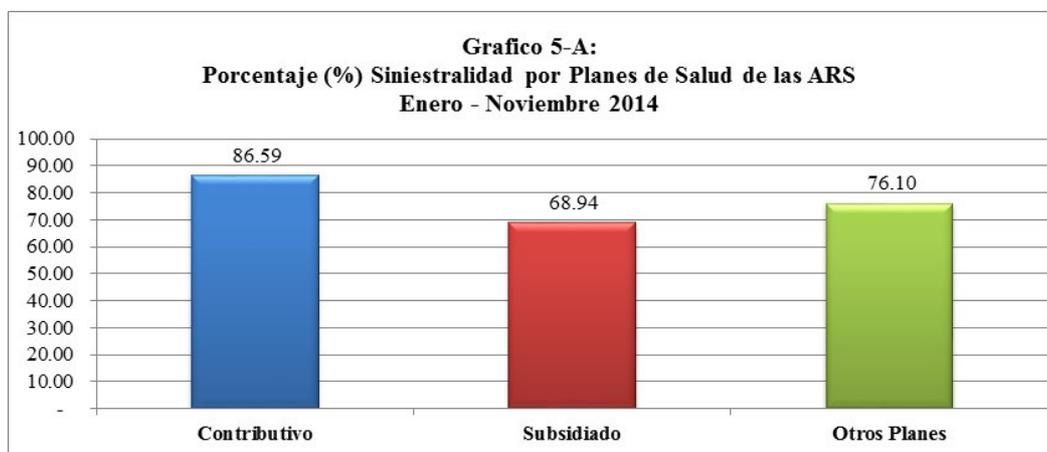
Gastos generales y administrativos: Los Gastos Generales y Administrativos para el Régimen Contributivo representan el 63.2 65.0%, del régimen Subsidiado un 10.5% y de otros planes un 26.3%. El gráfico No. 3-A, representa el comportamiento de los Gastos Administrativos de las ARS en los diferentes planes de salud:



Beneficios del periodo: Los Beneficios del Periodo para el Régimen Contributivo representan 16.0%, para el régimen Subsidiado un 65.9% y para otros planes un 18.2%. El gráfico No. 4-A, representa el comportamiento de los Beneficios de las ARS en cada Periodo, en los diferentes planes de salud:



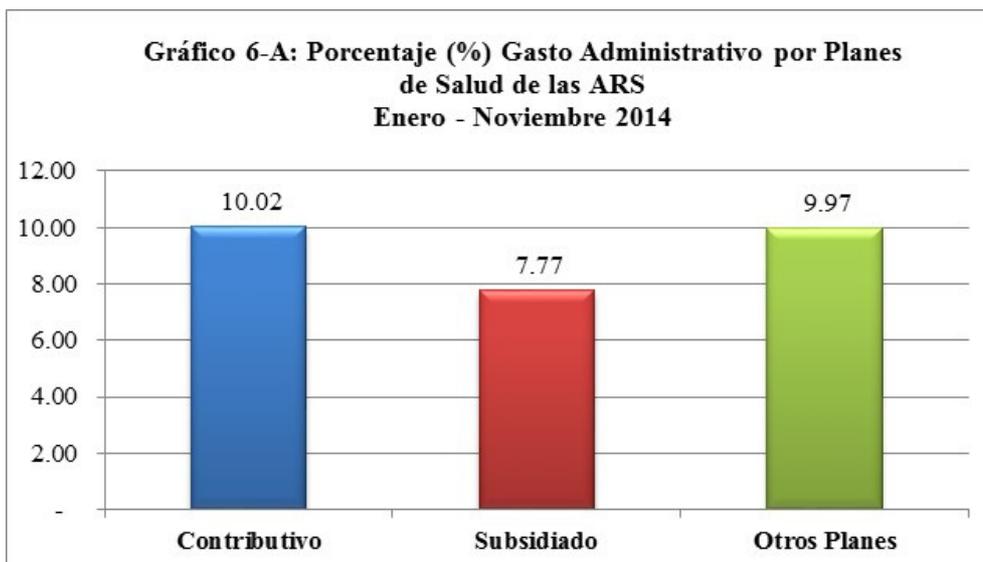
Siniestralidad: La Siniestralidad es un indicador que muestra la proporción entre el importe total de las primas o ingresos en salud recaudados por las entidades y el importe total de los costos por los servicios en salud que se otorgan a los afiliados de las ARS, por cada tipo de plan de salud. El gráfico No. 5-A, muestra el porcentaje de siniestralidad experimentada por el conjunto de las ARS en sus operaciones en el periodo Enero-Noviembre 2014:



Porcentaje de gastos administrativos: Este indicador representa la proporción de los gastos generales y administrativos incurridos, sobre los ingresos en salud percibidos por las ARS en cada período evaluado, por cada plan de salud. Mediante resolución de esta Superintendencia se establece que para los gastos administrativos las ARS dispondrán como máximo de un 10% de los ingresos en salud (cápitales recibidas por los contratos de salud suscritos).

Durante varios años los gastos administrativos de las ARS han superado el porcentaje máximo del 10%, pero mediante el seguimiento y la supervisión que

esta Superintendencia ha dado a este indicador, en procura de que las ARS cumplan con los requerimientos establecidos, una de las medidas tomadas ha consistido en el requerimiento de que todas las ARS realicen la constitucion y la inversion correspondiente de una reserva para contingencias por exceso en los gastos administrativos, de obligatoria aplicación para todas las ARS cuyo porcentaje de gastos exceda del 10% establecido, con lo que se ha logrado una disminucion sistematica de este indicador. El gráfico No. 6-A, presenta el porcentaje de los gastos administrativos de las ARS para el periodo Enero- Noviembre 2014, por cada plan de salud:



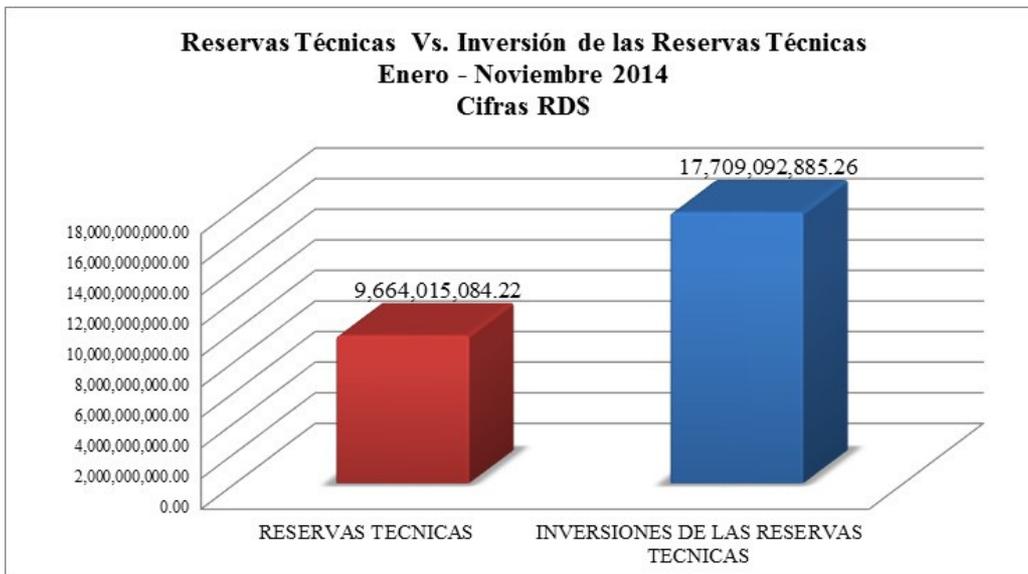
Estadísticas Financieras e indicadores del Seguro de Riesgos Laborales-ARLSS

Reservas Técnicas Vs. Inversiones de las Reservas Técnicas del periodo

Enero- Noviembre 2014:

En el Cuadro y el Gráfico siguiente, se presenta la relación entre las Reservas Técnicas y las Inversiones realizadas por la ARLSS para avalar las mismas para Enero Noviembre 2014, observándose un excedente de RD\$8,045,077,801.04 en las inversiones de las Reservas Técnicas.

ARL SALUD SEGURA	
RESERVAS TECNICAS VS. INVERSION DE LAS RESERVAS TECNICAS	
PERIODO ENERO- NOVIEMBRE 2014	
DETALLE	2014-11
RESERVAS TECNICAS	9,664,015,084.22
INVERSIONES DE LAS RESERVAS TECNICAS	17,709,092,885.26
EXCEDENTE EN LAS INVERSIONES DE LAS RT	8,045,077,801.04



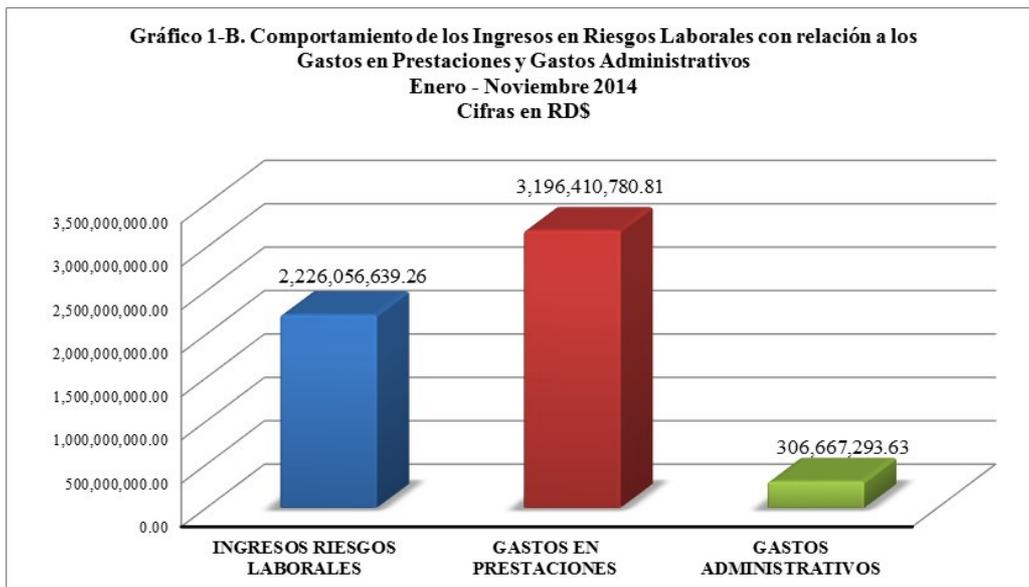
Estados de Resultados e indicadores Financieros de la ARLSS:

En el reporte siguiente se presentan los Estados de Resultados o Estados de Beneficios consolidado de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) para el período Enero – Noviembre 2014, como resultado de los ingresos recibidos, menos los costos o prestaciones del Seguro de Riesgos Laborales y de los gastos incurridos por la institución en cada período evaluado.

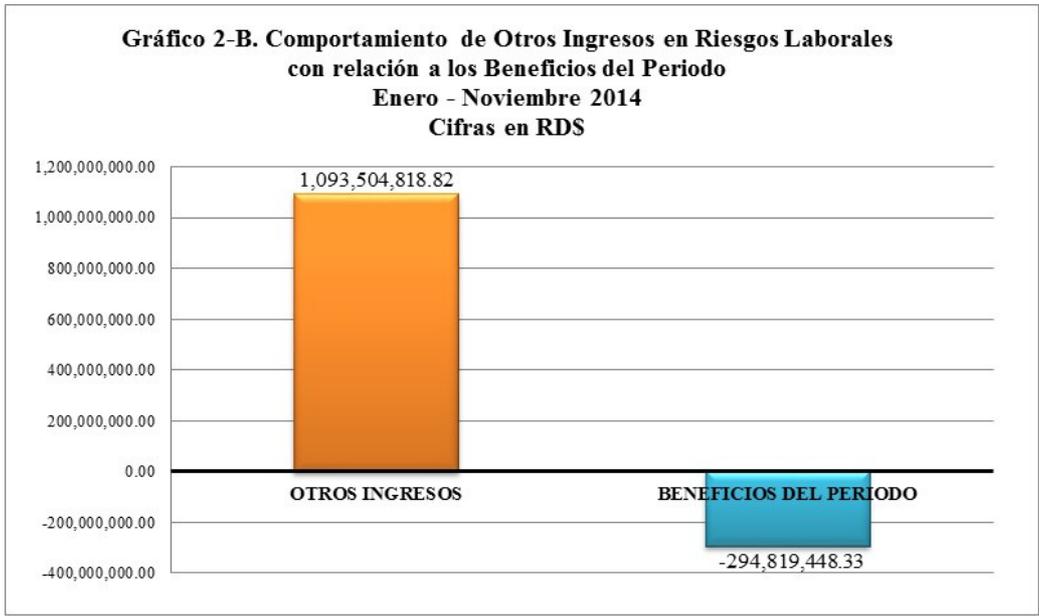
Estados de Resultados de ARL Salud Segura	
Periodo Enero-Noviembre 2014	
	TOTAL
INGRESOS RIESGOS LABORALES	2,743,526,153.48
OTROS INGRESOS	1,321,004,895.31
GASTOS EN PRESTACIONES	3,899,208,013.91
OTROS GASTOS	137,176,307.68
GASTOS ADMINISTRATIVOS	392,947,189.43
BENEFICIOS DEL PERIODO	(364,800,462.23)
(%) BENEFICIO	-13.30%
% SINIESTRALIDAD	142.12%
% GASTOS ADMINISTRATIVOS	14.32%

Las pérdidas que presenta en el periodo por RD\$364,800,462.23 son producto del incremento en el monto de las Reservas Técnicas; las cuales, tanto para el año 2013 como para el periodo Enero- noviembre 2014, han sido registradas en base a las cifras arrojadas en el Estudio Actuarial realizado para el año 2012. El Estudio Actuarial del año 2013 es fundamental para la actualización adecuada del registro de las reservas técnicas del año 2014.

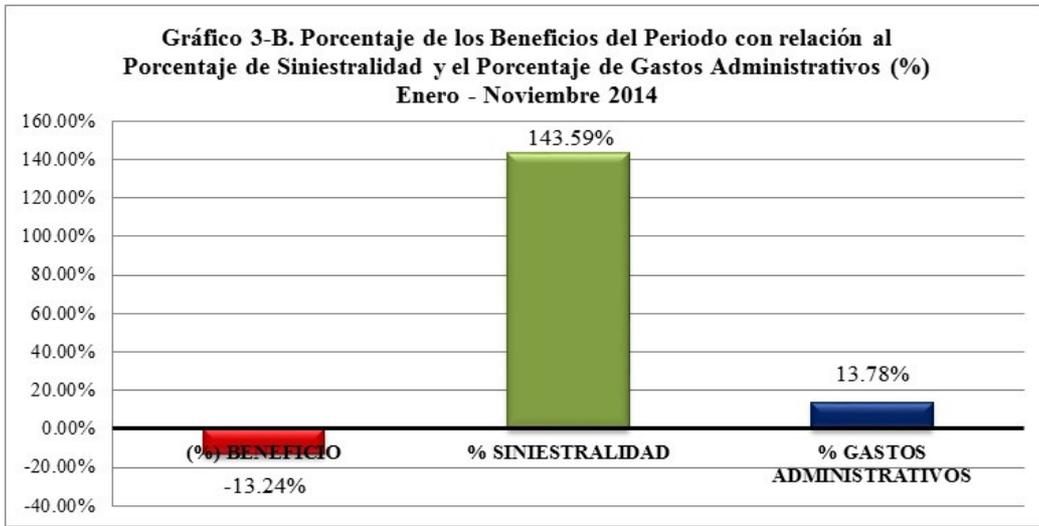
El gráfico No. 1-B, representa el comportamiento de los ingresos percibidos por la ARLSS por concepto de las cápitas y cotizaciones recibidas para el Seguro de Riesgos Laborales, comparados con los gastos en prestaciones pagadas y con los gastos administrativos, para el periodo Enero- Noviembre 2014:



El gráfico No. 2-B, representa el comportamiento de los ingresos percibidos por la ARLSS por concepto de las cápitas y cotizaciones recibidas en comparación con los Beneficios (Pérdidas) del periodo Enero-Septiembre 2014:



En el gráfico No. 3-B, se presenta la comparación entre los porcentajes de los Beneficios del periodo, de la Siniestralidad y de los Gastos Administrativos para el periodo Enero-Noviembre 2014.



Divulgación de Informaciones y publicidad

Con el objetivo de mantener informada a la sociedad sobre las disposiciones adoptadas por la SISALRIL, las actividades y generar una actitud positiva hacia el compromiso de los distintos sectores sociales son la Seguridad Social, durante el año se mantuvo un contacto permanente con los medios de comunicación propiciando la divulgación de notas de prensa y la participación de los funcionarios de la institución en diversos programas de radio y televisión, así como entrevistas especiales en los medios impresos y digitales.

A principios de año se colocó una campaña televisiva para promover los derechos de los afiliados en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la cual abarcó programas en diferentes emisoras, procurando presencia tanto en los canales de alcance nacional en las frecuencias VHF y UHF.

Asimismo se elaboró la publicación de una Memoria Institucional que recopiló las acciones y logros de la institución durante el período 2007-2014, la cual constituye un importante documento de regencia sobre la evolución del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales, resaltando los hitos en la ejecución de estos dos seguros.

C) Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo

a. Impacto en ciudadanos

Oficina de Atención al Usuario

Subsidios: cantidad de atenciones brindadas por la Oficina de Atención al Usuario en materia de subsidios durante el año 2014, a través de los diversos canales que han sido habilitados, a saber: Visitas Personales, Llamadas, Fax y Correo Electrónico.

Tipo de Atención	Cantidad
Visitas Personales	17,446
Correos Electrónicos	1,040
Llamadas Recibidas	442
Fax	0
TOTAL	18,928

Trasposos: casos de trasposos de afiliados entre ARS en el Régimen Contributivo, según su estatus.

Trasposos Solicitados	Cantidad
Trasposos Realizados	110,402
Cancelados por Vencimiento	12,482
Cancelados por Problemas de Imagen	3,260
TOTAL	126,144

Atención personalizada: durante el año 2014 la OFAU recibió 26,027 visitantes a quienes les fueron suministradas información diversa sobre afiliación y subsidios, así como la recepción de denuncias y requerimientos de investigación. En ese sentido, del universo antes indicado se generaron 10,437 registros de documentos en materia de afiliación y traspaso, y 18,928 requerimientos asociados a los subsidios por maternidad, lactancia y enfermedad común.

2014	Visitantes	Documentaciones	Subsidios
Total	26,027	10,437	18,928

Call center: en el mes de Septiembre del año 2014 la SISALRIL puso en operaciones su propio centro de llamadas para ofrecer a los beneficiarios del Sistema Dominicano de Seguridad Social información sobre afiliación y los subsidios. Este servicio ha contribuido en forma importante a elevar la satisfacción de los afiliados.

Total de llamadas período septiembre – diciembre 2014			
Tema	Contestada	Abandonada	Total de Llamadas
Afiliación	5,238	727	5,965
Subsidios	30,491	4,130	34,621
Total General	35,729	4,857	40,586

Promotores de Servicios de Salud: para el 2014 la OFAU continuo con los servicios de acreditación y mantenimiento de las licencias de los Promotores de Salud Físicos y Morales, teniendo como resultado a diciembre del 2014:

Promotores de Salud	Acreditados	Vigentes
Promotores de Salud Físicos	2,012	1,559
Promotores de Salud Morales	227	200

Afiliación: Durante el año 2014, los tipos de servicios que más demandaron los afiliados del sistema acreditaron 12,353 intervenciones de parte de la Oficina de Atención al Usuario, según consta en el cuadro siguiente, el cual

ha sido dividido según el estatus de la investigación al corte 31 de diciembre del año 2014:

Reclamaciones, denuncias y servicios en materia de afiliación				
No.	Motivo Tipo Descripción	Abierto	Cerrado	Total
1	Cambio de ARS por empezar a cotizar de nuevo	10	7,768	7,778
2	Actualización datos en el padrón	23	1,176	1,199
3	Cambio de ARS por afiliación normal irregular	45	992	1,037
4	Problema de afiliación por error de registro en el SUIR del dependiente directo	8	824	832
5	Corrección de nombres en el padrón	24	444	468
6	Traspaso realizado de manera irregular	181	251	432
7	Reservación cupo para examen		220	220
8	Solicitud de Asignación de Usuarios para Gestión de Traspaso		196	196
9	Solicitud de investigación de traspaso por enfermedad o atención de alto costo y/o cirugía	2	189	191
	Total	293	12,060	12,353

Sistema 311: para el seguimiento a los servicios de Atención Ciudadana bajo el Sistema 311, durante el 2014 fueron canalizadas a nuestras oficinas 38 reclamaciones y/o solicitud de información, las cuales fueron trabajadas y respondidas en un tiempo menor a los 15 días establecidos.

Dirección de Aseguramiento para el Régimen Contributivo:

Desde años anteriores la Dirección de Aseguramiento en Salud para el Régimen Contributivo (DARC) ha afianzado su compromiso en desempeñar una gestión oportuna en la tramitación de los casos de reclamos de afiliados ante las

negaciones de cobertura por parte de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), por cobros indebidos, solicitudes de anticipo o depósitos por parte de las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), entre otros. A continuación presentamos los resultados obtenidos durante el 2013 y el 2014.

Reclamaciones, negaciones de cobertura y reembolsos, 2013-2014

Año	Total de casos recibidos	Casos de negación de cobertura	Casos garantizados en cobertura	Casos de reclamación de Reembolso	Cantidad de casos reembolsados	Valor solicitado para reembolsado	Valor reembolsado a los afiliados	Porcentaje reembolsado sobre lo reclamado
2013	207	81	65	126	85	RD\$7,500,000.00	RD\$3,551,622.69	47
2014	195	130	55	65	41	RD\$4,155,783.12	RD\$2,492,585.79	60
Total	402	211	120	191	126	RD\$11,655,783.12	RD\$6,044,208.48	52

Fuente: Sistema de Gestión de Casos y Solicitudes 2013

El 57% de los casos reclamados por negación de cobertura por parte de las ARS a sus afiliados, fueron gestionados por esta Superintendencia y aprobados posteriormente por las ARS.

Asimismo, de los 191 casos de reclamaciones de reembolso, 126 aplicaban, o sea, el 66%, generando una devolución al bolsillo de los afiliados de RD\$ 6,044,208.48, o sea, un 52% de lo reclamado durante estos dos años y un 60% de lo reclamado en el 2014.

Entre las causas que generaron negación de cobertura y de reembolso fueron:

- Afiliado acudió a prestador fuera de red.
- Procedimiento realizado no contemplado dentro del Catálogo del PDSS de prestaciones del PDSS.
- Falta de disponible para atenciones de alto costo.
- Negación de cobertura en Planes voluntarios, Medicina Prepagada y Planes Complementarios por servicios no cubiertos en el plan y/o contrato sostenido.

b. Impacto en empresas

La Dirección de Aseguramiento en Salud para los Regímenes Subsidiados (DARS), desarrolló trece (13) actividades durante el año 2014, las cuales detallamos a continuación por objetivos específicos dentro del END 2030:

Objetivo específico 3: *Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.*

Basados en el objetivo específico 2.2.1 ***“Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud”*** para la Línea de Acción 2.2.1.1 y 2.2.1.6 de la END (Art.23), sobre sustentar una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional y el acceso a medicamentos de calidad, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos, respectivamente.

Para ambas líneas de acción, cumplimos mediante la realización del ***Seguimiento al Plan de Acción para el nivel de cumplimiento de los resultados de la Supervisión de la Entrega de Medicamentos a los afiliados al Régimen Subsidiado en el Primer Nivel de Atención***, fruto de la supervisión de 2013, con

el objetivo de obtener a través del seguimiento los resultados de las acciones y /o actividades planteadas en el Plan de Acción 2013 de la ARS SENASA. Considerando, que para esta actividad se estableció como objetivo general, la entrega de medicamentos ambulatorios a la población afiliada del Régimen Subsidiado se realizó acorde con lo previsto como cobertura en el Catálogo de Prestaciones del Plan Básico de Salud (PBS/PDSS) y bajo condiciones favorables para el afiliado, a partir de la revisión realizada a las prescripciones emitidas por los médicos tratantes y despachadas del stock de medicamentos de los establecimientos de salud seleccionados de la Red de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS) del Nivel I de Atención del Seguro Nacional de Salud (SENASA). Para ésta se tomaron en cuenta tres (3) variables a considerar, entrega del medicamento, confirmación de la entrega y el tipo y cantidad recetada por el médico tratante.

Objetivo específico 4: 2.2.2 *Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo.* Para la línea estratégica de acción de la END (art. 23), en lo relacionado a: **2.2.2.1 *Fortalecimiento de los mecanismos de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud para lograr el aseguramiento universal.***

En el cumplimiento a la línea estratégica anterior y contando el Régimen Subsidiado con una población afiliada a noviembre del año en curso de

2,832,0091 de los cuales 1,204,555 son dependientes y 1,627,454 titulares. Por los cuales desde el inicio del Régimen Subsidiado hasta la fecha asciende a la suma de RD\$31,975,275,918.152 el monto global transferido al Seguro Nacional de Salud (SENASA) por concepto de pago de factura de cobertura a afiliados.

A favor de este objetivo, esta Dirección realizó cinco (5) actividades.

1. **Supervisión del Proceso de Carnetización a los Afiliados del Régimen Subsidiado**, con la finalidad de evidenciar los avances y acciones encaminados por la ARS SENASA frente a los hallazgos identificados en la supervisión realizada en junio de 2013, permitiendo levantar para el año 2014 las evidencias sobre los niveles de cumplimiento de las disposiciones técnicas, legales, reglamentarias dispuestas en el marco legal y normativo vigentes en lo referente a la conformación de los núcleos familiares en el Régimen Subsidiado.
2. **Supervisión del Cumplimiento de las Normativas sobre Afiliación en el RS**, cumplió con la finalidad de identificar relacionado a las normativas sobre afiliación, el cumplimiento de los criterios de selección y la revisión de aquellos aspectos atinentes a la conformación de los núcleos según las categorías de parentesco identificables en los instrumentos empleados por la ARS SENASA. En el mismo orden, se realizó el seguimiento a los niveles de avance relacionados con los resultados de supervisiones anteriores.

¹ Consolidado afiliación SFS 001s cobertura 201411

² Corte noviembre 2014, fuente Tesorería de la Seguridad Social (TSS) informe de pagos a entidades

3. **Seguimiento al Plan de Acción para el nivel de cumplimiento sobre los resultados de la Gestión del Riesgo en Salud en el SENASA**, con esta actividad procuramos dar seguimiento al cumplimiento de las acciones y/o recomendaciones de los hallazgos de la supervisión del año anterior, basados en el Plan de Acción 2013 entregado por la ARS SENASA. Esta supervisión tenía como objetivo evidenciar los componentes de: a. Responsabilidad Social Corporativa (RSC); b. Satisfacción de las expectativas del Sistema Dominicano de Seguridad Social; c. Cumplimiento de sus obligaciones legales; d. Manejo del riesgo empresarial y e. Cumplimiento institucional. De esta forma, garantizar las mejores prácticas en la organización dirigidas a alinear los comportamientos, los procesos, la dirección de la gestión, el cumplimiento de normas y estándares, que se esperan en una adecuada gestión de riesgo, potenciando la dirección estratégica de la ARS.

4. **Seguimiento del Sistema de Control para la Gestión de la ARS SENASA**, este fue un seguimiento a las buenas prácticas de control interno que la ARS SENASA ejecuta a fin de proveer avances hacia el siguiente estado de madurez en la consecución de las metas relacionados con la efectividad y eficiencia operacional, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de políticas, leyes y normas, en especial en lo concerniente al ambiente de control en lo atinente al personal; la valoración

del riesgo considerando el marco orientador, las herramientas para la administración de la información y lo relacionado con la identificación, análisis, evaluación, administración del riesgo por aéreas, actividades o tareas, de conformidad con las particularidades institucionales.

5. **Supervisión de la gestión operativa de la Administración de Estancias Infantiles**, esta supervisión cumple con el objetivo de evidenciar las buenas prácticas del control interno y la madurez institucional alcanzadas por la Administradora de Estancias Infantiles (AEISS), para el cumplimiento de las leyes y normas vigentes. Así mismo, nos condujo a validar la entrega de la prestación de los servicios de Estancias Infantiles basados en el cumplimiento de la Ley 87-01, enfocado a los ejes de: Gestión Operativa, Cobertura y Focalización y Red de Prestadora de Servicios de Estancias Infantiles

Continuando con la línea estratégica de acción de la END (Art. 23), enfocada en 2.2.2.4 ***“Desarrollar, con participación y veeduría de la población, un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios de salud de las prestaciones públicas y privadas”***.

- **Seguimiento al nivel de cumplimiento de la estrategia gestión para el registro de los servicios odontológicos prestados**, para la Fase 2 se verificó el nivel de relación existente entre los valores de los servicios

odontológicos entregados y pagados por el SENASA en el Nivel I de Atención (reportados a la SISALRIL vía Esquemas) y los reportados a través del módulo de reporte desarrollado por el SENASA cumplió como objetivo el evaluar la entrega de las actividades e intervenciones correspondientes a la cobertura que por servicios odontológicos contemplada en Plan Básico de Salud (PBS), en lo relativo a actividades asistenciales y no asistenciales propias de dichos servicios, considerando todas aquellas acciones que realizó el personal de salud bucal, orientadas a fomentar y proteger la salud bucal de la población por medio de la información, educación, comunicación y las encaminadas a preservar y mejorar la salud bucal de la población afiliada.

- **Encuesta sobre la equidad del financiamiento en salud para jefas de hogar del Régimen Subsidiado**, a partir del instrumento para la recolección de información sobre gasto de bolsillo en bienes y servicios de salud en mujeres adultas jefas de hogar (18 años y más): se establecieron como criterios: a. determinar los montos gastados por la jefa de hogar adulta en un conjunto seleccionado de bienes y servicios asociados directamente al cuidados de salud; b. determinar los montos reembolsados por el SENASA para cada uno de los bienes y servicios asociados directamente a cuidados de salud; c. determinar el número de consultas médicas, medicamentos prescritos y despachados, medios diagnósticos realizados, partos y cesáreas, independientemente de los gastos realizados;

d. recopilar información complementaria sobre otros gastos asociados a salud por la mujer adulta jefa de hogar.

- **Evaluación del Funcionamiento y Usos de los Documentos de Afiliación en el Régimen Subsidiado**, esta supervisión fue realizada con la finalidad de evidenciar y analizar el nivel de cumplimiento y resultado relativo a los documentos de afiliación en el Seguro Familiar de Salud para el Régimen Subsidiado, evaluando el uso dado por los afiliados en los centros de atención de salud. Esta supervisión cumplía con los objetivos específicos de: a. evidenciar el funcionamiento y uso de los documentos de afiliación en el RS, b. evidenciar en los hospitales y/o centros de atención primaria seleccionados el manejo de los documentos que los identifican como afiliados al Seguro Nacional de Salud (SENASA) para el Régimen Subsidiado.
- **Supervisión del Proceso de Afiliación en el RS e Indicadores de Calidad del Proceso**, Esta supervisión fue realizada con la finalidad de verificar las condiciones, procedimientos y estándares en que se ejecuta el Proceso de Afiliación en el Seguro Nacional de Salud (SENASA) en las Oficinas Regionales. Esta supervisión cumplía con los objetivos específicos de: a. conocer las mejoras implantadas en el proceso mediante los criterios de: Afiliación, Representación de Usuario, Oportunidad, Percepción, Coste de Trámites y Acceso a los Servicios; b. Recomendar a la ARS SENASA posibles mejoras en el Proceso de Afiliación.

A favor de los resultados esperados, indicadores y metas del PNPS 2013-2016, para el cumplimiento de objetivo No. 04 ***“Incremento de la cobertura de estancias infantiles”***. Esta dirección trabajo a favor de la línea estratégica para la evaluación de la salud de los servicios basándonos en la **Supervisión de la calidad de la prestación de los Servicios de Estancias Infantiles y Seguimiento de los Planes de Mejora**, para fines esta supervisión cuenta con criterios de evaluación tales como: 1. Gestión del Ciclo Gerencial (planificación, organización, dirección, gestión de recursos humanos y control de gestión); 2. De la documentación en las Estancias Infantiles; 3. Gestión Financiera y Contable (balance general, estructura de control interno y estado de flujo efectivo); 4. De la logística (planta física, servicios básicos, espacio para el desarrollo de actividades y condiciones del espacio exterior); 5. Del mobiliario, equipos y materiales y 6. Necesidades Estancias Infantiles que permitió levantar información sobre aspectos relevantes relacionados con la capacidad operativa y cumplimiento de la normativa vigente del Servicio de Estancia Infantil habilitado y sujeto a supervisión por esta Superintendencia. En el mismo orden, se toman criterios sobre: 1. Competencia requerida, 2. Calidad de los servicios, los medios a través de lo cual se optimiza la calidad de los servicios prestados, 3. Planes de acción para mejora de los recursos (seguridad, salud y ambiente) y 4. Evaluación de las mejoras contempladas en los planes de acciones elaborados luego de las supervisiones 2013.

Riesgos Laborales

Sobre la línea estratégica de la END (art. 23), en relación a **Promover y fortalecer el Seguro contra Riesgos Laborales**, la SISALRIL, a través de la Dirección de Aseguramiento para Riesgos Laborales aplicó las acciones siguientes:

Vigilancia de la protección social para los trabajadores dominicanos frente al riesgo de sufrir accidentes de trabajo o enfermedades profesionales a través del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Población afiliada. Actualmente la cobertura del SRL de los trabajadores y trabajadoras afiliadas al SDSS está dirigida al sector formal del Mercado Laboral que de acuerdo a las proyecciones oficiales publicadas por el Banco Central estima a octubre de 2014 en 1,876,459 incluyendo los cuentas propias, patronos o socios activos. En el caso específico del SRL, es un pendiente insertar al SDSS los trabajadores por cuentas propias y; aún así, la cobertura de afiliación al compararla con las cifras del mercado laboral mencionadas es de un 87%. La cobertura real de afiliación al SDSS (1,641,4043 trabajadores) sobre la población económicamente activa y ocupada perceptora de ingresos del mercado laboral que incluye el sector formal e informal (4,091,454 trabajadores) es de un 40%.

³ Población afiliada a noviembre de 2014. TSS-SUIR/SIE-SIMON-SISALRIL.

El salario base para fines del tope de cotización se ha definido a la fecha por el CNSS por RD\$ 8,645.00, el registro de los salarios de los trabajadores afiliados al SDSS revela que el 38% de los trabajadores afiliados se encuentra por debajo del mencionado monto y un 77% por debajo de RD\$ 34,580 que es el tope de cotización (4 salarios mínimos cotizables) lo que impacta sobre el cálculo de las pensiones por discapacidad que van desde un 50% a 70% del salario tope cotizables y solo un 100% en caso de una dependencia por Gran Discapacidad.

El Sistema Único de Información y Recaudo (SUIR) de la TSS registra a noviembre de 2014 la afiliación de 65,441 empresas. Las empresas que registran entre 1 a 10 trabajadores representan el 76% de las empresas afiliadas.

Al mes de octubre de 2014 un promedio mensual de 840 empresas reportaron accidentes de trabajo, lo que significa un 1.2 % de las empresas afiliadas al mismo corte. El promedio mensual de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales notificados y calificados es de 2,535 AT y 34 EP.

Financiamiento y resultados de la gestión de otorgamiento de los beneficios del Seguro de Riesgos Laborales (SRL). Durante el período comprendido entre los meses de enero a noviembre de 2014 la TSS dispersó a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) la suma de RD\$2,743,526,153.48 por concepto del recaudo y partida correspondiente al SRL, siendo los egresos por concepto de gasto en salud de RD\$ 525,612,068.84 a noviembre 2014 (19%

sobre los ingresos brutos de la dispersión TSS), prestaciones económicas (subsidios, indemnizaciones y pensiones) por RD\$ 401,228,455.43 al mismo período (15% de la dispersión bruta TSS).

IX. DESEMPEÑO FISICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

a) Asignación de presupuesto del periodo: Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

b) Ejecución presupuestal del periodo: Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

c) Cuadros ejecución física y financiera de proyectos de inversión pública:

Descripción	Presupuesto en RD\$	Ejecución en RD\$
Servicios Personales	266,531,450	263,965,433
Servicios No Personales	55,584,322	57,959,546
Materiales y Suministros	20,131,949	19,547,315
Transferencias de Capital	3,542,911	3,755,805
Activos No Financieros	6,352,473	6,872,298
Activos Financieros	14,988,445	14,988,445
Total Gastos	367,131,550	367,088,842

d) Ingresos / Recaudaciones por otros conceptos:

Saldo inicial Cuentas Bancarias	10,609,800
Seguro Familiar de Salud	215,918,629
Seguro Riesgos Laborales	131,454,110
Otros Ingresos	3,726,640

e) Pasivos

RD\$ 7,562,540

X. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

a)	Resumen de Licitaciones realizadas en el periodo:		7
b)	Resumen de Compras y Contrataciones realizadas en el periodo:		
	Licitaciones Públicas:	0	0
	Licitaciones Restringidas	0	0
	Sorteo de Obras	0	0
	Comparación de Precios	13.416.722	7
	Compras Menores	16.843.871	63
	Compras Directas	27.090.522	291
	Único Suplidor	24.728.309	204

c) Rubro Identificación de Contratos: Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

d) Descripción del (de los) proceso(s): Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

e) Proveedor(es) contratado(s): Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

f) Tipo documento beneficiario: Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

g) Monto contratado: Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

h) Tipo de empresa: Anexo Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

1. MIPYMEs

1	Monto y porcentaje del Presupuesto Ejecutado destinado a compras y contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES:	15.477.724	96%
2	Monto y porcentaje del Presupuesto General destinado a compras y contrataciones de Bienes, Obras y Servicios a MIPYMES:	16.152.000	20%
3	Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMES:		
	Comparación de Precios	2	
	Compras Directas	115	
	Compras Menores	32	
4	Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMES:		
	Comparación de Precios	1.942.870	
	Compras Directas	5.249.942	
	Compras Menores	8.284.913	

2. Empresas en General

1)	Presupuesto asignado y ejecutado:		
	Presupuesto Asignado	64.608.002	
	Presupuesto Ejecutado	66.601.699	
2)	Monto y porcentaje del presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios:	64.608.002	80%
3)	Plan de compras y contrataciones publicado vs plan ejecutado:	66.601.699	103%

4. Desviaciones del Plan de Compras:

a)	Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas:	565	82.079.424
b)	Número y monto de adquisiciones No planificadas y ejecutadas:	0	0
c)	Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs. Numero de adquisiciones planificadas por modalidad:		
		Presupuestado	Ejecutado
	Comparación de Precios	13.729.200	13.416.722
	Compras Directas	27.458.401	27.090.522
	Compras Menores	16.959.600	16.843.871
	Único Suplidor	25.035.601	24.728.309
d)	Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto:		
	Gran Empresa	44	8.930.642
	Mediana Empresa	31	2.961.899
	Pequeña Empresa	51	3.951.212
	Micro Empresa	73	9.804.643
	Físico	11	6.384.612
	No Clasificada	132	23.326.324
	No Aplica	19	1.358.982
	Único Suplidor	204	24.728.309
e)	Numero y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia:	1	632.800
f)	Numero y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia:	0	-

XI. Transparencia, Acceso a la Información

c. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

Durante el año 2014, las funciones y procesos realizados por esta OAI, han sido realizadas de manera exitosa. Las operaciones se han manejado sin percances de ninguna índole y las participaciones en las diversas actividades a las que asistimos a la DIGEIG se llevaron a cabo como parte de la Comisión de Ética.

Eventos de Incidencia.

- La Línea 311, fue sometida a un proceso de rediseño de la nueva plataforma. Para la cual, la SISALRIL recibió una capacitación, a fin de poder brindar las informaciones a los ciudadanos que recurren a esta vía.

Presentación de Estadísticas

Del total de los casos trabajados en este año de la Línea 311:

- El 71% corresponde a Quejas y Reclamaciones del área de Subsidios.
- Un 2% a Riesgos Laborales.
- Un 6% a informaciones generales de la institución.
- Un 21% a otros temas relacionados.

**Tabla y Grafico por Temas
Casos Línea 311**

Subsidios	Riesgos Laborales	Información Institucional	Afiliación Pensionados	Otros	TOTAL
37	1	3	0	11	52
71%	2%	6%	0%	21%	100%

Resumen Operativo

Durante el año 2014 tuvimos el siguiente comportamiento en las operaciones propias de la Oficina sobre solicitud de información pública.

• Formulario físico	0
• Formulario digital	0
• Vía telefónica	0
• Vía fax	0
• Línea 311	52
• Visitas personal a la oficina	34
• Rechazos de solicitud de información	0
• Recursos de Amparo interpuestos	0
• Traspaso solicitud a otra OAI	0
• Casos Recibidos de otra OAI	0

Otras áreas de Apoyo.

La Oficina de Libre Acceso a la información ha cumplido su rol de trabajar conjuntamente como parte integral en el comité de Ética Institucional y de Compras y contrataciones, representando la misma en actividades externas y preparando los informes y programación de actividades a ser presentados ante la DIGEIG.

Trabajamos en el borrador de la elaboración del código de ética institucional que exige la DIGEIG, herramienta de trabajo del comité.

D) Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Programación de RRHH

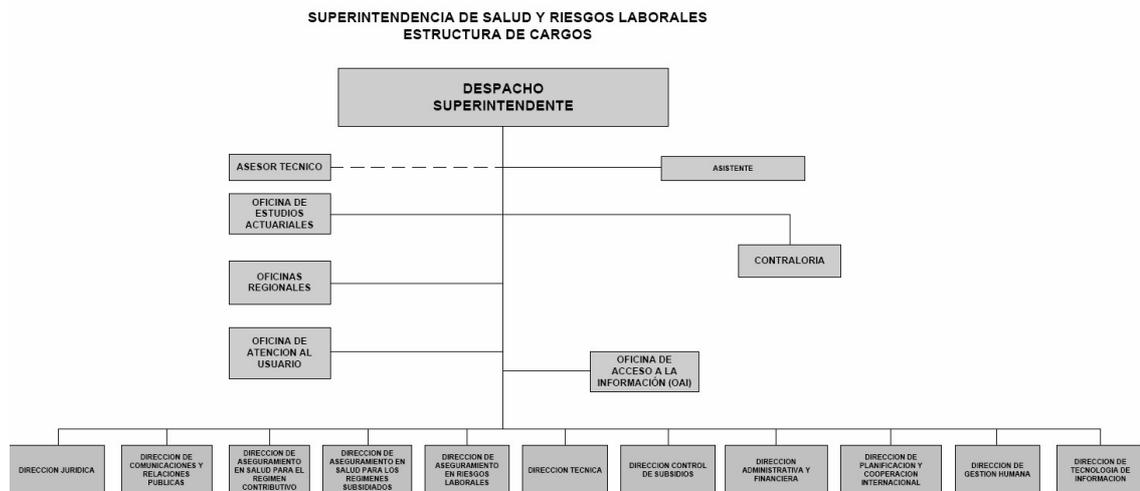
La Dirección de Gestión Humana presupuestó para el año 2014 RD\$138,137,213.00, destinados a la nómina de personal Fijo y nuevas contrataciones. Este monto incluye los ajustes salariales y promociones realizadas; en este sentido se contempló la creación de un Departamento de Call Center, destinado a garantizar la demanda de inquietudes y ofrecer una buena orientación de los beneficios que ofrecen nuestro actual SDSS.

2. Organización del Trabajo

Estructura de Cargos y Manual de Funciones

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales cuenta con un Manual de Organización y Funciones, efectuado en el 2009 y actualizado anualmente, en el cual se detallan la naturaleza, responsabilidades y las competencias mínimas de cada uno de los puestos de esta Superintendencia (desde el Superintendente hasta Conserje), esto, como política para que el personal reclutado cumpla con lo requerido por el puesto que desempeñará previo a ser ingresado a la institución.

Organigrama Institucional



3. Gestión del Empleo

Rotación de Personal

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, a través de la Dirección de Gestión Humana, ha inquirido en métodos de eficientizar y obtener que los nuevos ingresos y el personal dentro de la institución sean cada vez más capacitados tanto conceptualmente, técnica y comunicativamente, dotando a la SISALRIL con lo óptimo en cuanto a capital humano. La rotación de personal de esta Superintendencia en el 2014, ha sido de una rotación mínima, favoreciendo el

desarrollo del personal y la compenetración del recurso humano con los procesos productivos de la institución. En este sentido reflejamos los siguientes movimientos:

Tipo de movimiento	Cantidad
Ingresos	30 nuevos colaboradores
Ascensos	24 movimientos
Salidas	16 colaboradores

4. Gestión del Rendimiento

Evaluación del Desempeño

La Dirección de Gestión Humana utiliza una herramienta automatizada para realizar las Evaluaciones del Desempeño de nuestro personal, diseñada para la valoración anual de nuestros colaboradores y utilizado como base para la implementación del programa de desarrollo de los mismos. A continuación los empleados evaluados en el 2014:

Evaluaciones 2014	
Mes	Cantidad de Evaluados
Enero	18
Febrero	20
Marzo	15
Abril	14
Mayo	7
Junio	23
Julio	11
Agosto	20
Septiembre	7
Octubre	15
Noviembre	16
Diciembre	11
Total Año 2014	177

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

Empleados Reconocidos con medalla al mérito

Este año 2014, se otorgaron diferentes reconocimientos en los renglones de:

- Empleados Meritorios 2014 (14 empleados), uno por Dirección
- Asistencia y Puntualidad del Año

Estos empleados meritorios fueron seleccionados por cada Director de área, ya que cuentan con el mayor criterio para esta elección. El premio de Asistencia y Puntualidad fue seleccionado por la Dirección de Gestión Humana mediante las informaciones obtenidas por el Módulo de Asistencia y Puntualidad.

6. Criterio “Gestión de la Calidad”

Carta Compromiso al Ciudadano (CCC)

En Abril 2013 la SISALRIL celebró el lanzamiento de su 2da Carta Compromiso al Ciudadano, luego de la aprobación del Ministerio de Administración Pública, en cumplimiento al Decreto 211-10, de Abril del 2010 en el cual se indica la necesidad de que todas las entidades del sector público establezcan compromisos de cumplimiento de metas, con el fin de garantizar la prestación del servicio al ciudadano de una manera estandarizada.

Para el 2013 la SISALRIL mantuvo el compromiso con el ciudadano presentando servicios eficientes, dentro de los cuales se encuentran:

- Información a los afiliados y/o empleadores sobre procedimientos y/o estatus de solicitud de subsidios.
- Procesamiento y respuesta de las solicitudes de subsidios
- Pago de Subsidios con crédito a Cuenta Bancaria
- Evaluación a Promotores de Salud
- Casos asistidos de la DIDA, especificados en la Resolución 176-2009
- Recepción de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones y sugerencias por parte de la ciudadanía. Decreto No. 694-09 (Sistema 311 Atención Ciudadana)
- Entrega de la Información Pública.

Hasta la fecha la SISALRIL no ha emitido ninguna medida de subsanación, a causa de una falla o incumplimiento en los servicios ofrecidos en la carta.

En abril 2014 la SISALRIL fue evaluada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) en base a los compromisos expuestos en la CCC, obteniendo un resultado satisfactorio. La SISALRIL mantiene el compromiso de asegurar y proteger los derechos de los afiliados contribuyendo con esto a la transparencia y mejora del sector público.

E) Aseguramiento/ Control de Calidad

a. Gestión de aseguramiento de la calidad

Sistema de Gestión Integrado (SG) - ISO 9001:2008 e ISO 27001:2005

En el año 2010 la SISALRIL obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001:2008 de Sistema de Gestión de Calidad (SGC), cada año la institución es sometida a auditorias de seguimiento a cargo de la firma certificadora Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA).

El Sistema de Gestión para ambas normas abarca los procesos de regulación, vigilancia, control y fiscalización de las entidades bajo supervisión de la SISALRIL, tales como las Administradoras de Riesgos de Salud, Administradoras de Riesgos Laborales, así como los de Atención al Usuario y los de apoyo interno que dan soporte a las áreas misionales, la gestión estratégica y la medición del sistema.

Del 2 al 4 de abril del 2014 el organismo certificador LRQA realizó una visita de seguimiento para el cumplimiento de la norma ISO 9011:2008 Sistema de Gestión de Calidad, cuyo resultado fue satisfactorio y donde no se registraron “no conformidades” para el sistema.

De igual forma, con el objetivo de asegurar que la información de la SISALRIL tiene un manejo adecuado acorde con su tipo, uso y bajo normativas internacionales, del 28 al 30 de Julio del 2014 se realizó la visita de seguimiento anual para verificar el cumplimiento de la norma ISO 27001:2005 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, como resultado de esta revisión se mostró evidencia de la adecuación del sistema con la norma. Para ambas normas la SISALRIL obtuvo la recomendación para el mantenimiento de las certificaciones.

Transición ISO 27001

En octubre del 2013 fue liberada la versión 2013 de la norma ISO 27001 de Seguridad de la Información; durante el 2014 la SISALRIL a planificado y ejecutado adecuaciones al Sistema de Gestión encaminados a cumplir con los nuevos requisitos introducidos en la norma para en el 2015 realizar la auditoría de transición y cambiar el certificado a la nueva versión.

Mes de la calidad

En el mes de noviembre, bajo el lema “Nuestro Sistema Eres Tú” celebramos por tercer año consecutivo el Mes de la Calidad con actividades

orientadas a integrar a nuestros colaboradores con nuestro Sistema de Gestión (SG) y reforzar sus conocimientos en temas relacionados con nuestra institución y el SG.

b. Certificaciones

- Certificación bajo la norma ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Que especifica los requisitos que deben tener un SGC.
- Certificación bajo la norma a la Norma ISO 27001:2005 Sistema de Gestión de Seguridad e la Información (SGSI). Que especifica los requisitos para establecer, mantener y mejorar un SGSI.

c. Mejoras de Procesos

A principio de marzo del 2014 se realizó la Implementación de la Oficina Virtual de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL Virtual). La cual fue construida en su totalidad con recursos humanos de la Superintendencia y desarrollada con tecnología para ser accesible y adaptable a cualquier dispositivo de comunicación personal o teléfono inteligente (SMARTPHONES) con acceso a la Internet. Con esta oficina virtual se lograron los siguientes objetivos:

- Proveer a los usuarios de las consultas de informaciones relacionadas con el Seguro Familiar de Salud (SFS) y del Seguro de Riesgos Laborales (SRL), además de facilitarles formularios para solicitar servicios e informaciones y dar seguimientos a sus solicitudes.

- Proveer a las instituciones y empresas, de consultas de información relacionados con sus empleados en relación al SFS y el SRL. Que les permitan proveer a sus empleados sin acceso al internet de las informaciones que le son de interés.
- Proveer a las entidades supervisadas, Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de las herramientas para mejorar y facilitar el envío de las informaciones requeridas por la SISALRIL, aumentando la respuesta de procesamiento de 40 Mil a 150 Mil registros por minutos.
- Proteger las informaciones personales e institucionales disponibles en las consultas.
- Disponer de una plataforma con tecnología actualizada y con la facilidad de poder integrar nuevas consultas y servicios.

Entre las informaciones disponibles en la Oficina Virtual, se pueden citar: Afiliación al SFS, Traspasos de ARS, Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, Certificaciones de Discapacidad, Afiliación a Planes Complementarios, Afiliación a Planes Voluntarios, Redes de Prestadoras de Servicios Institucionales (Hospitales, Clínicas, Laboratorios, etc.) contratadas por las ARS, Redes de Médicos contratados por las ARS, Coberturas del Plan Básico de Salud para su Versión PDSS 3.0, Pensionados del Plan Especial del Ministerio de Hacienda, Promotores de Salud y el Sistema de Información y Monitoreo

Nacional (SIMON) de la SISALRIL. Además de los formularios de Atención a los Usuarios del SFS y el SRL.

A la fecha del 29 de diciembre del 2014, las consultas y otras actividades realizadas por los usuarios de la SISLARIL Virtual accidenten a un total de 297,102 operaciones.

F) Reconocimientos, Galardones

XV. Proyecciones

a. Proyección de planes hacia próximo año

Dentro de los aspectos de fortalecimiento interno y en cumplimiento a las certificaciones internacionales, la Superintendencia estará fortaleciendo la plataforma tecnológica, incluyendo esto una mejora en la conectividad con nuestras oficinas de servicio OFAU y la Regional de Santiago a fin de brindar un servicio más rápido y eficiente a nuestros usuarios.

Regulación

- a. El pronunciamiento y/o aprobación del CNSS, ante las propuestas realizadas por esta Superintendencia, dentro de las cuales citamos:

Propuestas en comisión:

- Revisión del tope de salario cotizante relacionado al monto de los beneficios.
- La definición de las coberturas del SFS en los períodos de incapacidad temporal.
- La indexación de las pensiones por discapacidad y sobrevivencia.

Propuestas pendientes de revisión:

- La definición del mecanismo de traspaso por edad de la pensión por discapacidad de origen laboral a pensión por vejez del SVDS (Ley 87-01, Art. 46, literal “b”).
- La propuesta de acreditación de los profesionales de salud especializados en valoración del daño corporal para el SDSS.
- La regulación y definición de la estructura organizacional del subsistema de valoración del daño corporal para el SRL. Reglamentos y guía para su aplicación. Definición de su supervisión como garantía de equidad y sostenibilidad del SRL.
- La actualización del Reglamento del Seguro de Riesgos Laborales.
- La actualización del Catálogo de Enfermedades Profesionales (Propuesta SISALRIL pendiente de aprobación)

- b. La remisión al CNSS de los estudios técnicos/actuariales y/o propuestas para:
- La inserción de los trabajadores por cuenta propia (Ley 87-01, Art. 5, literal “C”).
 - Inserción de colectivos especiales (Policía Nacional, Fuerzas Armadas, estacionales de la agricultura, etc.) y grupos vulnerables (Trabajadores domésticos, móviles ocasionales de la construcción).
 - Eliminar del déficit financiero del Seguro Familiar de Salud.
 - La inclusión de los pensionados por vejez y sobrevivencia y sus dependientes en el Seguro Familiar de Salud.
 - La incorporación de las trabajadoras domésticas a la seguridad social.
 - La entrada en vigencia del Régimen Contributivo Subsidiado.
- c. Continuar la implementación de las normativas de Supervisión Basada en Riesgo (SBR) en la gestión en las ARS/ARL, iniciada en el año 2014 y que está prevista concluir en el año 2018 incluyendo lo siguiente:
- Implementación del Método de Medición del Riesgo de Siniestralidad y Reservas de capital y técnicas.
 - Determinación de las reservas de capital por efecto del Riesgo Operacional.
 - Determinación las reservas de capital por efecto de Riesgos Financieros.

d. Fortalecer las normativas aplicables a las ARS/ARL en los siguientes aspectos:

- Registro, control y pagos de las reclamaciones por Servicios de Salud.
- Constitución e inversión de las reservas técnicas y reaseguros.
- Capital mínimo requerido y/o patrimonio y solvencia.
- Catálogo de cuentas vigente.
- Regulación de las auditorías médicas, la reclamación por glosa y el proceso de pago entre ARS y PSS.

e. Diseño e implementación de normativa para la acreditación de los profesionales que realizan la Investigación de accidentes de trabajo para el SRL del SDSS.

Supervisión y Vigilancia

a. Fortalecimiento de las herramientas de monitoreo y control de las Administradoras de Estancias Infantiles (AEI), mediante la implementación y automatización de los siguientes modelos de datos:

- Catálogo cuentas para las AEI.
- Balanza de comprobación para las AEI.
- Dispersión para Estancias Infantiles.

- b. Implementación de los Códigos Internacionales CIE 9 y CIE 10, para fines de estadísticas nacionales de diagnóstico de enfermedades.
- c. Implementación del registro de códigos únicos de Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), utilizado por las ARS para el manejo de las reclamaciones.
- d. Implementación de un formulario estándar de reclamaciones médicas.
- e. Diseñar estrategias para disminuir el sub-registro de los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- f. Redistribución porcentual de las cuentas administrativas ARL (Gastos administrativos, salud y prestaciones económicas).
- g. Desarrollo de programas de prevención de riesgos laborales articulados con el MT según hallazgos del registro siniestralidad de la población afiliada.

Fortalecimiento Institucional

- a. Adquisición de un nuevo edificio y/o ampliación de las instalaciones de la SISALRIL, con la finalidad fortalecer la estructura física y orgánica de las áreas de gestión enfocadas a las auditorías financieras, así como también las de atención y servicio a los usuarios.
- b. Construcción de nuevos niveles de parqueo.
- c. Adquisición de vehículos para las supervisiones.
- d. Implementación de software para:
 - Gestión de los activos fijos de la entidad.
 - Gestión de las inversiones en instrumentos financieros (Subsidios / DAF).

- e. Fortalecimiento y adecuaciones de la infraestructura tecnología para mantener los estándares exigidos por la certificación en la norma ISO 27001:2005 Sistema de Gestión de Seguridad de Información.
- f. Desarrollo e implementación de nuevas herramientas tecnológicas que permitan fortalecer y mejorar la gestión interna, tales como:
- Automatización y digitalización del procedimiento para el registro de las Firmas de Auditores Externos ARS/ARL y de los Contadores Públicos Autorizados (CPA) de las mismas.
 - Fortalecimiento de los sistemas de información, contenidos en los esquemas de datos, con la finalidad de ampliar la capacidad de análisis y lograr una mayor eficiencia en el monitoreo y supervisión de las ARS/ARL.
 - Aplicación para la gestión de pagos complementarios de subsidio por lactancia a las trabajadoras.
 - Integración y agilización de la interacción del sistema de documentación de la institución y el sistema de gestión de los casos y solicitudes de los afiliados.
 - Automatización de los procesos que controlan el sistema de gestión según los requerimientos de las certificaciones ISO.
 - Fortalecimiento de la Oficina Virtual, aplicando nuevas consultas y herramientas que permiten ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Áreas conexas

- a. Crear conjuntamente con el Ministerio de Salud, una Normativa que defina los criterios para acreditar las Prestadoras de Servicios de Salud, con el fin de fortalecer los servicios y garantizar seguridad en la atención de los afiliados.

- b. Fomentar junto a las entidades del SDSS y/o vinculadas al aseguramiento de Riesgos Laborales el desarrollo de:
 - Ofertas académicas de Valoración del Daño Corporal.
 - A través del CONSSO, una Política y Plan Estratégico Nacional de Prevención de Riesgos Laborales enunciado por el Ministerio de Trabajo.
 - Fortalecimiento del marco regulatorio para la inspectoría en los lugares de trabajo en el contexto de la Ley No. 177-99
 - La integración y apoyo al Consejo Nacional de la Discapacidad (CONADIS) en lo concerniente a la aplicación del Reglamento 5-13 y, el propósito de “... establecer las políticas y reglamentos del Sistema de evaluación, Valoración y Certificación de la Discapacidad para el acceso igualitario a los beneficios...” de las personas con discapacidad (Art. 60, Ley 5-13).
 - La implementación del Primer Nivel de Atención como puerta de entrada de los servicios del Plan Básico de Salud (Art. 152).
 - La ampliación del Cuadro Básico de Medicamentos, así como aumentar la cobertura de medicamentos del PBS.

- La inclusión en la seguridad social de aquellas instituciones públicas que se encuentran fuera del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tales como la Junta Central Electoral, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, los empleados del Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como muchos Ayuntamientos del país, entre otras.
- Elaboración e implementación de un programa de incentivo a las empresas por control de siniestralidad (Bonus-Malus).
- Establecer los controles administrativos y de evaluación médica de los pensionados por discapacidad cada dos años por la ARL (Ley 87-01, Art.197).

Anexo:

Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES													
PLAN DE COMPRAS EJECUTADO 2014													
DENOMINACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Ejecución 2014
SERVICIOS NO PERSONALES	2,747,754	3,477,872	4,561,745	4,307,524	4,665,709	3,687,559	5,800,523	4,309,385	6,144,484	4,151,448	4,745,877	4,599,000	38,196,828
Servicios de Comunicación	555,108	509,796	508,363	476,725	558,482	606,160	644,911	634,091	693,020	655,180	487,388	459,620	6,788,844
Teléfono Local	555,108	509,796	508,363	476,725	558,482	606,160	644,911	634,091	693,020	655,180	487,388	459,620	6,788,844
Servicios Básicos	587,774	618,071	609,152	558,470	856,309	661,224	691,782	637,900	1,140,163	664,610	652,903	514,530	81,90,978
Electricidad	460,345	522,861	527,497	527,004	555,153	572,193	602,551	610,979	975,806	573,448	569,427	485,308	6,882,572
Agua	4,720	0	3,440	4,874	0	5,800	0	0	5,270	2,360	0	0	26,464
Lavandería, Limpieza e Higiene	122,709	95,210	78,215	26,591	301,156	88,231	89,231	27,901	59,087	88,801	83,476	29,231	1,583,942
Residuos Sólidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Publicidad, Impresión y Encardernación	135,400	844,400	1,224,086	1,435,821	1,444,074	384,670	691,303	1,364,702	1,507,819	628,216	783,636	858,430	11,102,576
Publicidad y Propaganda	135,400	843,400	1,224,086	1,433,138	1,444,074	378,670	690,531	1,363,363	1,503,363	626,064	319,080	223,400	9,984,768
Impresión y Encardernación	0	1,000	0	2,483	0	6,000	771	1,340	4,456	2,152	464,556	635,050	1,117,808
Viviáticos													
Viviáticos Dentro del País													
Viviáticos Fuera del País													
Transporte y Almacén	4,003	1,190	105,747	126,900	382,607	60,986	694,002	64,366	260,318	193,686	122,461	107,472	2,114,338
Pasajes	4,003	1,190	105,747	126,900	382,607	60,986	694,002	64,366	260,318	193,686	122,461	107,472	2,114,338
Alquileres	343,765	394,684	343,765	204,332	488,659	346,496	671,833	440,188	346,496	359,193	502,964	414,932	4,857,287
Edificios y Locales	343,765	343,765	343,765	204,332	488,659	346,496	346,496	346,496	346,496	346,496	346,496	346,496	4,149,757
Maquinarias y equipos de Oficina	0	50,919	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,919
Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Otros Alquileres	0	0	0	0	0	0	325,338	93,692	0	12,697	156,468	68,416	666,611
Seguros	147,327	142,811	142,811	331,847	112,902	229,120	301,617	166,566	386,207	263,861	433,731	283,996	2,954,756
DENOMINACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Ejecución 2014

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES PLAN DE COMPRAS EJECUTADO 2014													
DENOMINACION	ENE	FEB	MAR	MAY	ABR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Ejecutado 2014
Bienes Inmuebles	94,325	94,325	94,325	94,325	34,607	365,769	90,482	90,482	90,482	90,482	90,482	90,482	1,169,572
Bienes Muebles	48,485	48,485	48,485	48,485	69,197	53,253	62,200	47,573	47,573	48,799	47,573	47,573	617,684
Personas	4,517	0	0	189,036	9,098	140,935	140,935	20,310	20,310	116,580	287,676	137,900	1,167,499
Conservación, Rep. Menores y Comit. Temporales	218,827	305,681	1,003,115	554,499	271,304	878,131	1,492,350	434,280	383,267	351,029	163,760	440,166	6,496,409
Obras Menores	122	156,694	456,253	83,242	168,593	515,730	623,863	128,830	96,655	69,681	21,305	130,900	2,451,939
Máquinas y Equipos	218,705	148,987	546,861	471,257	102,711	362,401	868,467	305,460	286,612	281,348	142,455	309,185	4,044,470
Construcciones Temporales													-
Mantenimiento Equipo de Transporte													-
Mantenimiento Equipos de Oficina													-
Otros Servicios No Personales	755,549	661,239	624,707	618,928	551,372	700,771	612,723	566,562	1,423,193	1,035,673	1,599,034	1,519,886	30,691,641
Gastos Judiciales													
Comisiones y Gastos Bancarios													
Auditoría y Estudios	0	0	0	0	0	394,469	0	0	995,660	498,500	797,600	299,100	2,386,330
Financieros													
Servicios Tec. y Prof. por Empresas o Instituciones	547,562	492,362	579,984	601,044	549,272	524,352	573,038	543,098	740,525	319,856	683,059	333,771	6,487,919
Otros Servicios No Personales	207,987	168,877	44,722	17,887	2,100	1,950	39,685	23,469	89,008	217,317	118,376	887,015	1,838,392
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,285,636	1,661,364	1,602,163	1,010,922	999,197	1,538,844	2,603,800	1,386,373	1,955,830	2,011,717	1,536,682	1,992,703	39,545,231
Alimentos y Productos Agroforest.	421,670	399,526	463,958	215,672	313,862	993,801	812,709	399,746	207,719	482,247	427,452	826,236	5,643,575
Alimentos y bebidas para personas	403,420	399,526	416,758	212,513	313,862	561,941	791,739	397,248	283,309	465,247	419,452	808,656	5,467,666
Productos Agroforestales	18,250	0	47,200	3,159	0	31,860	20,970	2,500	9,430	17,000	8,000	17,560	275,909
Textiles y Vestuarios	18,255	2,481	43,701	56,569	12,886	0	80,972	9,298	1,506	0	29,665	0	285,326

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES PLAN DE COMPRAS EJERCIDO 2014													
DENOMINACION	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Ejecutado 2014
Prendas de Vestir	116,750	2,481	0	55,560	12,886	0	80,972	9,293	0	0	29,665	0	308,615
Calzados	1,505	0	43,701	0	0	0	0	0	1,905	0	0	0	46,711
Productos de Papel, Cartón e Impresos	31,838	19,269	158,807	2,786	9,371	79,663	69,725	14,811	303,982	27,379	173,052	57,892	748,293
Productos de Papel y Cartón	8,323	3,026	766	2,711	1,554	1,588	10,581	0	650	1,309	3,777	9,865	44,149
Productos de Artes Gráficas	17,335	16,242	136,217	75	6,217	79,750	60,018	2,387	94,682	23,450	163,989	48,027	642,390
Libros, Revistas y Periódicos	6,200	0	20,825	0	1,600	4,325	-875	12,424	8,660	2,620	5,286	0	62,055
Combustibles y Lubricantes y Productos Químicos y Conos	605,182	689,275	845,065	637,894	590,409	613,761	764,576	670,285	1,268,648	708,318	716,600	692,226	8,802,238
Combustibles y Lubricantes	605,182	689,275	845,065	637,894	590,409	613,761	764,576	670,285	1,268,648	708,318	716,600	692,226	8,802,238
Productos de Cuero y Caucho	0	9,051	754	50,200	0	83,259	29,632	0	8,888	0	0	1,800	383,564
Llavas y Neumáticos	0	750	0	50,200	0	83,259	29,632	0	400	0	0	0	384,241
Artículos Plásticos	0	8,301	754	0	0	0	0	0	8,468	0	0	1,800	39,324
Productos de Minerales Metálicos y no Metálicos	0	0	0	0	25,369	0	0	0	1,490	150	0	0	27,009
Productos Médicos	0	0	0	0	25,369	0	0	0	1,490	150	0	0	27,009
Productos Varios y Útiles Diversos	208,672	547,763	89,877	47,802	47,301	368,361	846,188	292,242	278,619	793,622	189,912	374,569	3,884,926
Materiales de Limpieza	1,451	427,882	5,550	2,530	4,631	25,545	118,026	1,451	1,451	1,680	0	99,288	889,486
Útiles de Escritorios y Oficinas	58,458	101,954	44,573	37,376	7,481	56,446	17,595	65,443	365,041	677,321	160,002	233,620	1,625,310
Útiles de Cocina y Comedor	5,485	2,838	26,818	170	5,862	12,437	1,293	3,720	36,461	3,021	0	2	97,106
Productos Eléctricos y Afines	139,956	7,674	1,617	1,071	2,233	42,570	600,407	106,720	37,666	8,690	3,350	7,987	969,941
Materiales y Útiles Informáticos	0	2,950	4,100	4,850	12,736	28,025	51,990	53,043	34,245	19,366	24,237	30,133	361,614
Útiles Diversos	3,321	4,465	8,219	1,805	14,358	7,338	56,937	61,865	3,754	83,544	2,323	3,540	351,468

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES													
PLAN DE COMPRAS EJECUTADO 2014													
DENOMINACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Ejecutado 2014
TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,872,298	6,872,298
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,872,298	6,872,298
Equipo de Computación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	750,213	750,213
Equipo de Transp. Tracción y Elev.					0							262,300	262,300
Equipos de Comunicaciones												301,669	301,669
Equipos y Muebles de Oficina	0	0	0	0	0							2,756,654	2,756,654
Herramientas y Repuestos mayores													-
Equipos Varios	0	0	0	0	0							2,801,501	2,801,501
Construcciones y Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Edificaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Otras Construcción y Mejoras	0												-
Otros Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
Programas de Computación / Licencias			0										-
TOTAL GENERAL	4,033,390	5,139,236	6,163,908	5,318,447	5,664,905	5,226,404	8,404,323	5,695,208	8,100,313	6,163,164	6,282,538	13,424,000	79,616,357

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	567,000.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	18,054.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	28,721.20	ORDEN DE COMPRA
PRICESMART MEMBERSHIP SHOPPING	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	50,593.12	ORDEN DE COMPRA
JARDIN ILUSIONES, SRL.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	8,850.00	ORDEN DE COMPRA
AROMA COFFEE SERVICE, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	54,378.24	ORDEN DE COMPRA
AVELOCK DOMINICANA SRL	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	46,020.00	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	621,170.78	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	38,420.80	ORDEN DE COMPRA
PS PROVEEDORA DE SERVICIOS & SUMINISTROS DE OFICINA	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	295,553.94	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	159,633.80	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	160,605.00	ORDEN DE COMPRA
COMPañA DE SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	84,930.50	ORDEN DE COMPRA
CENTRO CUESTA NACIONAL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	9,424.55	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	49,560.00	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	69,999.96	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	40,887.00	ORDEN DE COMPRA
GARECOM S.R.L	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	123,900.00	ORDEN DE COMPRA
ORBITO DIAZ (FUMIGACION URBANA O.D.F)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	56,640.00	ORDEN DE COMPRA
JM PRINT SHOP, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	6,490.00	ORDEN DE COMPRA
J. ALEXIS BREA Y ASOCIADOS	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	41,300.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	567,000.00	ORDEN DE COMPRA
IMPRESORA PAYANO	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	7,184.43	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	47,259.00	ORDEN DE COMPRA
CRITICAL POWER S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	54,167.36	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	80,830.00	ORDEN DE COMPRA
PERSEUS COMERCIAL, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	8,248.20	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
PS PROVEEDORA DE SERVICIOS & SUMINISTROS DE OFICINA	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	219,813.07	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	8,301.30	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	123,900.00	ORDEN DE COMPRA
INDUSTRIAS BANILEJAS, C. POR A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	23,199.89	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	243,080.00	ORDEN DE COMPRA
CALZASTUR, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	43,701.30	ORDEN DE COMPRA
SOFTMATICA	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	148,446.01	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	106,098.00	ORDEN DE COMPRA
JARDIN ILUSIONES, SRL.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	10,118.50	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	46,020.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	567,000.00	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	8,673.00	ORDEN DE COMPRA
ZUNI FLOR	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	35,400.00	ORDEN DE COMPRA
MINICOMPSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	20,717.26	ORDEN DE COMPRA
AROMA COFFEE SERVICE, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	69,334.21	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	11,210.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	76,363.70	ORDEN DE COMPRA
ARTE ESPAÑOL, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	22,570.46	ORDEN DE COMPRA
EKIPAR KM	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	139,240.00	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	8,696.60	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,680.00	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES CARBALLO	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	23,822.51	ORDEN DE COMPRA
EDITORIA LISTIN DIARIO	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	13,800.00	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	58,174.00	ORDEN DE COMPRA
ANGIE PORCELLA CATERING	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	7,139.00	ORDEN DE COMPRA
BATISSA, S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	56,569.20	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	127,204.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
TACUBAYA INMOBILIARIA. S.R.L.	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	20,474.88	ORDEN DE COMPRA
AVELOCK DOMINICANA SRL	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,001.50	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	62,846.80	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	12,781.10	ORDEN DE COMPRA
PERSEUS COMERCIAL, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	25,119.75	ORDEN DE COMPRA
ZUNI FLOR	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	11,800.00	ORDEN DE COMPRA
GM SERVICIO TOTAL DE SELLOS, E.I.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	5,789.08	ORDEN DE COMPRA
EXTINTORES DEL CARIBE S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	5,133.00	ORDEN DE COMPRA
PRICESMART MEMBERSHIP SHOPPING	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,361.15	ORDEN DE COMPRA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	78,021.60	CONTRATO
PETROLEOS I. DEL CARIBE	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	216,800.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	72,098.00	ORDEN DE COMPRA
ORBITO DIAZ (FUMIGACION URBANA O.D.F)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	56,640.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	102,052.02	ORDEN DE COMPRA
INAP	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	25,000.00	ORDEN DE COMPRA
J. ALEXIS BREA Y ASOCIADOS	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	50,740.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	567,000.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	47,200.00	ORDEN DE COMPRA
TOPRINTONLINE, SRL	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	12,885.60	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	84,187.10	ORDEN DE COMPRA
HYLSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	19,168.37	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	82,482.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	143,960.00	ORDEN DE COMPRA
LOGOMARCA	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	4,566.60	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,248.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	71,272.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	54,735.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
MEDIA EXPRESS	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	46,564.47	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	37,406.00	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	206,400.01	ORDEN DE COMPRA
DANIEL ELIAS ROBLES	FISICO	COMPRA MENOR	280,745.60	ORDEN DE COMPRA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	39,600.00	ORDEN DE COMPRA
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	97,766.62	ORDEN DE COMPRA
CONFECCIONES IRIS, SRL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	50,598.40	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,012.00	ORDEN DE COMPRA
HYLSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	31,031.27	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	25,544.64	ORDEN DE COMPRA
INDUSTRIAS BANILEJAS, C. POR A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	23,199.89	ORDEN DE COMPRA
SUCURITYLAND, SRL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	270,485.50	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	80,700.00	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	272,580.00	ORDEN DE COMPRA
GALAXIA COMPUTER	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	626,049.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	7,316.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	567,000.00	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	82,600.00	ORDEN DE COMPRA
CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	22,891.16	ORDEN DE COMPRA
LUIS NOBOA & ASOCIADOS, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	11,600.01	ORDEN DE COMPRA
SOFTMATICA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	5,900.00	ORDEN DE COMPRA
IMPRESORA PAYANO	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	5,253.95	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	379,317.00	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	82,010.00	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	73,750.00	ORDEN DE COMPRA
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	23,364.00	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	410,227.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
ORBITO DIAZ (FUMIGACION URBANA O.D.F)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	56,640.00	ORDEN DE COMPRA
EKIPAR KM	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	351,640.00	ORDEN DE COMPRA
JAMASOL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	10,384.00	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	76,500.00	ORDEN DE COMPRA
PERSEUS COMERCIAL, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	26,131.77	ORDEN DE COMPRA
ZUNI FLOR	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	5,900.00	ORDEN DE COMPRA
CEFERINO DUBERT BRITO (TELEGUARD SECURITY)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	41,125.36	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	47,436.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	9,794.00	ORDEN DE COMPRA
HYLSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	19,382.31	ORDEN DE COMPRA
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	22,154.50	ORDEN DE COMPRA
SUPPLIERS I.S, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	21,169.20	ORDEN DE COMPRA
HYLSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	45,993.90	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	142,109.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	583,000.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	5,310.00	ORDEN DE COMPRA
ZUNI FLOR	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,720.00	ORDEN DE COMPRA
INVERSIONES SABELD, S.R.L	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	196,680.00	ORDEN DE COMPRA
AUTO ASESORES	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	12,419.80	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	128,679.00	ORDEN DE COMPRA
GENNERA ESTRATEGIA CREATIVIDAD & COM.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	8,537.77	ORDEN DE COMPRA
GALAXIA COMPUTER	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	404,277.44	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	12,154.00	ORDEN DE COMPRA
SECURITYLAND, SRL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	38,851.50	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	82,600.00	ORDEN DE COMPRA
CENTRO CUESTA NACIONAL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	13,065.45	ORDEN DE COMPRA
HYLSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	17,882.95	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
JAMASOL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	8,968.00	ORDEN DE COMPRA
MINICOMPSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	40,839.80	ORDEN DE COMPRA
UNITEC DOMINICANA	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	262,987.78	ORDEN DE COMPRA
EDITORIA HOY, C por A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	3,700.00	ORDEN DE COMPRA
PUBLICACIONES AHORA C. POR A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,325.00	ORDEN DE COMPRA
PS PROVEEDORA DE SERVICIOS & SUMINISTROS DE OFICINA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	22,499.99	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,248.00	ORDEN DE COMPRA
PERSEUS COMERCIAL, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	12,519.04	ORDEN DE COMPRA
GENNERA ESTRATEGIA CREATIVIDAD & COM.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	18,533.32	ORDEN DE COMPRA
INDUSTRIAS BANILEJAS, C. POR A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	23,199.89	ORDEN DE COMPRA
ANFITRIONES, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	8,484.20	ORDEN DE COMPRA
TOPRINTONLINE, SRL	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	6,000.30	ORDEN DE COMPRA
PROMOCIONES Y PROYECTOS, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA MENOR	253,343.70	ORDEN DE COMPRA
ANGIE PORCELLA CATERING	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	13,652.60	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	61,360.00	ORDEN DE COMPRA
ZUNI FLOR	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	21,240.00	ORDEN DE COMPRA
AROMA COFFEE SERVICE, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	46,646.52	ORDEN DE COMPRA
CAPACITACION ESPECIALIZADA, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	36,000.00	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	271,400.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	583,000.00	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	61,360.00	ORDEN DE COMPRA
ORBITO DIAZ (FUMIGACION URBANA O.D.F)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	56,640.00	ORDEN DE COMPRA
PEVPAC, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	465,694.96	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	434,997.38	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	18,053.04	ORDEN DE COMPRA
SUPPLIERS I.S, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	605,788.40	ORDEN DE COMPRA
AR SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	619,264.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	117,867.84	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	88,692.00	ORDEN DE COMPRA
GRAFICAS COMERCIALES EDWARD, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	21,240.00	ORDEN DE COMPRA
PROMOCIONES Y PROYECTOS, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	22,743.55	ORDEN DE COMPRA
PETROLEOS I. DEL CARIBE	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	43,960.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	120,725.80	ORDEN DE COMPRA
AUDIO EXPRESS S.A.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	10,384.00	ORDEN DE COMPRA
AUDIO EXPRESS S.A.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	67,437.00	ORDEN DE COMPRA
BORDADOS Y ALGO MAS, SRL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	22,089.60	ORDEN DE COMPRA
ANFITRIONES, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	27,293.40	ORDEN DE COMPRA
LIK12, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	74,340.00	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	44,840.00	ORDEN DE COMPRA
JARDIN CONSTANZA, SRL	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	11,210.00	ORDEN DE COMPRA
MOVIMED, SAS	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	13,000.00	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	143,960.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	668,020.05	ORDEN DE COMPRA
HOTELES NACIONALES	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	363,424.00	ORDEN DE COMPRA
LIK12, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	24,780.00	ORDEN DE COMPRA
PEYPAC, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	252,463.20	ORDEN DE COMPRA
PERSEUS COMERCIAL, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	26,750.78	ORDEN DE COMPRA
LUIS NOBOA & ASOCIADOS, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	10,999.95	ORDEN DE COMPRA
RC RESCATE, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	29,000.00	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	3,304.00	ORDEN DE COMPRA
PEYPAC, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	100,000.00	ORDEN DE COMPRA
INGENIUM SOLUTIONS, SRL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	131,814.60	ORDEN DE COMPRA
GBN COMUNICACION E IMAGEN	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	408,870.00	ORDEN DE COMPRA
FOKO CONSULTING, EIRL	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	131,600.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
LUNES SUPLIDORES DE OFICINA, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	489,700.00	ORDEN DE COMPRA
EKIPAR KM	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	625,105.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	8,260.00	ORDEN DE COMPRA
GARECOM S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	165,036.00	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,000.00	ORDEN DE COMPRA
HYLSA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	26,522.72	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	9,440.00	ORDEN DE COMPRA
GEORGILIO PEREZ Y ASOCIADOS. SRL	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	114,460.00	ORDEN DE COMPRA
SABELED EXPORT EIRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	91,774.50	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	623,000.00	ORDEN DE COMPRA
AROMA COFFEE SERVICE, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	7,104.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	49,707.50	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	6,106.50	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	82,600.00	ORDEN DE COMPRA
CENTRO CUESTA NACIONAL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	16,520.00	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	9,888.40	ORDEN DE COMPRA
SOFTMATICA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	19,079.42	ORDEN DE COMPRA
PEYPAC, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	61,983.20	ORDEN DE COMPRA
GENNERA ESTRATEGIA CREATIVIDAD & COM.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	70,329.00	ORDEN DE COMPRA
SUPPLIERS I.S, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	546,823.80	ORDEN DE COMPRA
ANFITRIONES, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	15,741.20	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	93,692.00	ORDEN DE COMPRA
EKIPAR KM	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	453,474.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	58,734.00	ORDEN DE COMPRA
OCCIFITUR DOMINICANA, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	81,028.82	ORDEN DE COMPRA
SUPREMA QUALITAS	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	13,950.00	ORDEN DE COMPRA
EKIPAR KM	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	141,836.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
GARECOM S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	278,091.78	ORDEN DE COMPRA
JJ ELECTRIC, S.A	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	18,786.54	ORDEN DE COMPRA
AR SOLUCIONES Y SERVICIOS, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	377,010.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	118,920.40	ORDEN DE COMPRA
PERSEUS COMERCIAL, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	13,686.30	ORDEN DE COMPRA
TECNIPISOS, S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	305,563.48	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	59,000.00	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	13,688.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	15,930.00	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	63,720.00	ORDEN DE COMPRA
GARECOM S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	15,045.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	30,464.00	ORDEN DE COMPRA
INDUSTRIAS BANILEJAS, C. POR A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	28,999.86	ORDEN DE COMPRA
IMPRESORA PAYANO	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	47,164.60	ORDEN DE COMPRA
JJ ELECTRIC, S.A	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	35,986.99	ORDEN DE COMPRA
PUBLICACIONES AHORA C. POR A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	8,650.00	ORDEN DE COMPRA
EDITORIA HOY, C por A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	11,100.00	ORDEN DE COMPRA
LUIS NOBOA & ASOCIADOS, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	74,000.03	ORDEN DE COMPRA
CABLECOMM, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	33,518.29	ORDEN DE COMPRA
MANUEL ARSENIO UREÑA, S. A	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	14,178.07	ORDEN DE COMPRA
GARECOM S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	112,937.80	ORDEN DE COMPRA
LUIS NOBOA & ASOCIADOS, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	31,000.01	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	633,000.00	ORDEN DE COMPRA
EXTINTORES DEL CARIBE S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	38,586.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	23,100.00	ORDEN DE COMPRA
BDC SERRALLES, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	11,665.93	ORDEN DE COMPRA
EXTINTORES DEL CARIBE S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	11,564.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
PETROLEOS I. DEL CARIBE	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	428,400.00	ORDEN DE COMPRA
SOFTMATICA	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	282,610.00	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	12,744.00	ORDEN DE COMPRA
CLUB ATLETICO LICEY, INC.	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	40,500.00	ORDEN DE COMPRA
ESCOGIDO BASEBALL CLUB S.A.	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	48,150.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	61,360.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	15,930.00	ORDEN DE COMPRA
CENTRO CUESTA NACIONAL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	59,612.00	ORDEN DE COMPRA
PRICESMART MEMBERSHIP SHOPPING	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	24,337.00	ORDEN DE COMPRA
EDITORIA HOY, C por A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	339,881.34	ORDEN DE COMPRA
GENNERA ESTRATEGIA CREATIVIDAD & COM.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	3,748.33	ORDEN DE COMPRA
SUPREMA QUALITAS	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	101,900.00	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	32,212.82	ORDEN DE COMPRA
PS PROVEEDORA DE SERVICIOS & SUMINISTROS DE OFICINA	MICRO EMPRESA	COMPRA MENOR	99,850.03	ORDEN DE COMPRA
TECNIPISOS, S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA MENOR	224,200.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	236,617.01	ORDEN DE COMPRA
APP ACADEMIA PARA LA PROFESIONALIZACION DE LA POLITICA	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	172,000.00	ORDEN DE COMPRA
INVERPLATA, SA	GRAN EMPRESA	COMPRA MENOR	188,104.00	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	25,960.00	ORDEN DE COMPRA
EXTINTORES DEL CARIBE S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	82,747.50	ORDEN DE COMPRA
INVERSIONES SABELD, S.R.L	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	65,560.00	ORDEN DE COMPRA
ANFITRIONES, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,832.10	ORDEN DE COMPRA
FERRERERIA AMERICANA, S.A.S	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	15,135.83	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	633,000.00	ORDEN DE COMPRA
ORBITO DIAZ (FUMIGACION URBANA O.D.F)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	61,360.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	74,941.80	ORDEN DE COMPRA
CARIS COMERCIAL	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	12,075.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	106,522.00	ORDEN DE COMPRA
CAJAS DE SEGURIDAD DOMINICANA	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	12,697.00	ORDEN DE COMPRA
CENTRO CUESTA NACIONAL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	43,375.00	ORDEN DE COMPRA
J. ALEXIS BREA Y ASOCIADOS	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	70,800.00	ORDEN DE COMPRA
GRAFICAS COMERCIALES EDWARD, SRL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	11,328.00	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	73,915.20	ORDEN DE COMPRA
CENTRO CUESTA NACIONAL	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	19,545.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	9,440.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	94,057.80	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	118,455.48	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	72,771.00	ORDEN DE COMPRA
SERVICIOS ELECTROMECANICOS NAP CXA	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	17,700.00	ORDEN DE COMPRA
INGENIERIA CIRIACO Y ASOCIADOS	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	52,067.50	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	32,887.92	ORDEN DE COMPRA
HOTELES NACIONALES	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	160,033.28	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	30,680.00	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	13,570.00	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	24,780.00	ORDEN DE COMPRA
ANGIE PORCELLA CATERING	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	24,544.00	ORDEN DE COMPRA
INDUSTRIAS BANILEJAS, C. POR A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	33,999.30	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	634,000.00	ORDEN DE COMPRA
AUDIO EXPRESS S.A.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,621.00	ORDEN DE COMPRA
AROMA COFFEE SERVICE, S.A.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	78,723.15	ORDEN DE COMPRA
METRO TOURS	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	14,400.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	18,840.32	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	31,607.92	ORDEN DE COMPRA
LEO SUBERVI MUSIKA, S.A.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	43,000.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
OCCIFITUR DOMINICANA, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	284,555.68	ORDEN DE COMPRA
NEREYDA MARIA GARCIA FIGUEROA	NO APLICA	COMPRA MENOR	243,080.00	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	135,936.00	ORDEN DE COMPRA
LEO SUBERVI MUSIKA, S.A.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,000.00	ORDEN DE COMPRA
ANFITRIONES, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	19,116.00	ORDEN DE COMPRA
INVENTUM COMUNICACION INTEGRAL	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	383,500.00	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	23,746.32	ORDEN DE COMPRA
THE PRINT FACTORY MP, S.R.L.	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	9,440.00	ORDEN DE COMPRA
JM PRINT SHOP, S.A.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	16,815.00	ORDEN DE COMPRA
IMPRESORA PAYANO	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	8,814.60	ORDEN DE COMPRA
FRENOS Y REPUESTOS LOPE DE VEGA S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	4,484.00	ORDEN DE COMPRA
ORBITO DIAZ (FUMIGACION URBANA O.D.F)	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	56,640.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	47,206.01	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	19,200.00	ORDEN DE COMPRA
N.D.C. SERVICIOS, S.R.L.	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	5,899.32	ORDEN DE COMPRA
DISTRIBUIDORA CORRIPIO SAS	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	65,534.51	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	59,045.00	ORDEN DE COMPRA
LOGOMARCA	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	38,713.26	ORDEN DE COMPRA
SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	639,000.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	128,502.00	ORDEN DE COMPRA
EDITORIA BUHO, S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	632,800.00	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	21,420.00	ORDEN DE COMPRA
AUDIO EXPRESS S.A.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	40,508.22	ORDEN DE COMPRA
S.E TECNO-SONIDO S.R.L.	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	61,360.00	ORDEN DE COMPRA
CARPAS DOMINICANA, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	7,576.40	ORDEN DE COMPRA
NEREYDA MARIA GARCIA FIGUEROA	NO APLICA	COMPRA MENOR	135,700.00	ORDEN DE COMPRA
ANGIE PORCELLA CATERING	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	41,005.00	ORDEN DE COMPRA

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	30,439.28	ORDEN DE COMPRA
RIJATO, S.R.L	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	130,980.00	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA MENOR	133,576.00	ORDEN DE COMPRA
AUTOMECANICA GOMEZ	PEQUEÑA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	76,204.40	ORDEN DE COMPRA
EKIPAR KM	NO CLASIFICADO	COMPRA MENOR	118,000.00	ORDEN DE COMPRA
LOGOMARCA	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	5,782.00	ORDEN DE COMPRA
ALMACENES HATUEY, S.R.L.	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	9,127.30	ORDEN DE COMPRA
TURINTER	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	94,470.00	ORDEN DE COMPRA
SUPREMA QUALITAS	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	114,920.00	ORDEN DE COMPRA
EL CATADOR	GRAN EMPRESA	COMPRA MENOR	202,212.08	ORDEN DE COMPRA
DANIEL ELIAS ROBLES	FISICO	COMPRA DIRECTA	53,100.00	ORDEN DE COMPRA
INVENTUM COMUNICACIÓN INTEGRAL	NO CLASIFICADO	COMPARACION DE PRECIOS	1,180,000.00	CONTRATO
ADALBERTO LORA	FISICO	COMPRA DIRECTA	350,000.00	CONTRATO
JOSE ZAPATA	FISICO	COMPRA DIRECTA	463,999.92	CONTRATO
EDDY CRUZ	FISICO	COMPRA DIRECTA	390,000.00	CONTRATO
VHANIA BATISTA	FISICO	COMPRA DIRECTA	297,000.00	CONTRATO
INVENTUM COMUNICACIÓN INTEGRAL	NO CLASIFICADO	COMPARACION DE PRECIOS	3,083,434.40	CONTRATO
EVA CARIBBEAN	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	80,000.00	CONTRATO
ALTAGRACIA ORTIZ	FISICO	COMPRA DIRECTA	289,100.00	CONTRATO
ZOILA PUELLO	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	289,100.00	CONTRATO
MUNDO SEGURO	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	424,800.00	CONTRATO
DELICIO SRL	NO CLASIFICADO	COMPARACION DE PRECIOS	2,276,130.79	CONTRATO
NOVUS PARADIGMA	MICRO EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	1,534,000.00	CONTRATO
EDDY CRUZ	FISICO	COMPRA DIRECTA	390,000.00	CONTRATO
MICHELLE GUZMAN	FISICO	COMPRA DIRECTA	780,000.00	CONTRATO
EVA CARIBBEAN	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	177,000.00	CONTRATO
EVA CARIBBEAN	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	118,000.00	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
INVENTUM COMUNICACIÓN INTEGRAL	NO CLASIFICADO	COMPARACION DE PRECIOS	3,069,156.40	CONTRATO
KPMG DOMINICANA	NO CLASIFICADO	COMPARACION DE PRECIOS	1,994,000.00	CONTRATO
NOVUS PARADIGMA	MICRO EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	280,000.00	CONTRATO
YAMAL MICHELEN	NO APLICA	COMPRA DIRECTA	88,500.00	CONTRATO
GRUPO GIRO	MICRO EMPRESA	COMPRA DIRECTA	280,000.00	CONTRATO
LA REVISTA DIARIA	NO CLASIFICADO	COMPRA DIRECTA	53,100.00	CONTRATO
AGUA PLANETA AZUL	GRAN EMPRESA	COMPRA DIRECTA	105,655.00	CONTRATO
EDMI COMERCIAL	NO CLASIFICADO	COMPARACION DE PRECIOS	872,102.68	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	24,929.88	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
LAURA ELENA SANCHEZ	FISICO	COMPRA DIRECTA	8,260.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	13,613.60	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	266,983.86	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	226,950.20	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	243,365.27	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,073.50	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	435,415.15	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	4,720.00	CONTRATO
ESPEJO Y ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	139,432.51	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	233,968.52	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	4,720.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	28,644.37	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	30,685.00	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	285,349.89	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	133,105.64	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	463,531.15	CONTRATO
ESPEJO Y ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	139,432.51	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	268,820.71	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	222,270.09	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	3,440.00	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	26,897.88	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	31,445.00	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
ESPEJO Y ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	139,432.51	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	253,741.12	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	166,531.76	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	469,154.35	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	283,841.91	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	206,468.16	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	3,440.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	41,233.50	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	38,595.00	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	36,124.35	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	161,743.39	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	282,992.35	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	233,946.80	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	110,297.58	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	281,635.00	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,073.50	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,219.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	452,284.75	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	4,874.00	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	36,986.10	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	284,326.90	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	36,360.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,097.55	CONTRATO
LAURA ELENA SANCHEZ	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	8,260.00	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	284,989.70	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	228,882.24	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	481,806.55	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	178,887.23	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	288,214.89	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,073.50	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	39,100.00	CONTRATO
LAURA ELENA SANCHEZ	FISICO	COMPRA DIRECTA	10,620.00	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,097.55	CONTRATO
EDE NORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	37,859.34	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	291,908.54	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	229,899.50	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	181,057.11	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	337,013.04	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	495,233.68	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	5,800.00	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO
ARS PALIC	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	43,225.00	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	16,125.00	CONTRATO
ARS CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	1,290.00	CONTRATO
ARS UNIVERSAL	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,230.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	8,835.75	CONTRATO
ARS PALIC	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	49,875.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	38,548.74	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
ARS UNIVERSAL	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,230.00	CONTRATO
EDE NORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	36,960.00	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	295,622.89	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPARACION DE PRECIOS	269,063.79	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,387.73	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	355,683.64	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	527,042.22	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	41,155.00	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	16,125.00	CONTRATO
ARS CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	1,290.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,359.35	CONTRATO
EDE NORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	52,359.72	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	287,801.99	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	245,666.94	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	189,496.52	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	356,197.60	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,073.50	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	83,073.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	517,464.05	CONTRATO
ARS UNIVERSAL	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	10,395.50	CONTRATO
ARS CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	1,290.00	CONTRATO
ARS PALIC	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	46,550.00	CONTRATO
ARS CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	860.00	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	18,423.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
ARS PALIC	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	46,550.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,490.25	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	41,260.00	CONTRATO
SEGUROS VIVIR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	109,200.97	CONTRATO
ARS UNIVERSAL	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,784.00	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	42,386.40	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	295,612.10	CONTRATO
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA	MEDIANA EMPRESA	COMPRA DIRECTA	168,355.61	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	247,803.44	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	360,376.95	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	492,159.65	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	5,269.96	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	22,266.83	CONTRATO
ARS CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	860.00	CONTRATO
ARS PALIC	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	49,875.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,490.25	CONTRATO
ARS UNIVERSAL	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,784.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	42,386.40	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RD\$	DOCUMENTO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	41,260.00	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,211.44	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	25,491.83	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	303,004.79	CONTRATO
LAURA ELENA SANCHEZ	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	21,240.00	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	145,385.49	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	418,454.13	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	494,971.25	CONTRATO
CAASD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,360.00	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	20,123.17	CONTRATO
CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	860.00	CONTRATO
SEGUROS VIVIR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	219,647.50	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,455.66	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	42,600.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,490.25	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	45,913.83	CONTRATO
ARS PALIC	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	53,208.00	CONTRATO
ARS UNIVERSAL	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,784.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	480,913.25	CONTRATO
UNIPAGO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	292,478.54	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	134,758.41	CONTRATO

LISTA EVENTOS COMPRAS 2014				
SUPLIDOR	TIPO EMPRESA	MODALIDAD COMPRA	MONTO RDS	DOCUMENTO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	264,240.70	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,121.03	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
SEGUROS VIVIR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	109,823.76	CONTRATO
EDENORTE	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	32,355.63	CONTRATO
CMD	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	860.00	CONTRATO
ARS HUMANO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	19,850.00	CONTRATO
AERO AMBULANCIA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	9,490.25	CONTRATO
FELIX SALVADOR MINIER	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	204,332.34	CONTRATO
CARLO ROMAN & ASOCIADOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	142,163.45	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	33,605.00	CONTRATO
CONDOMINIO PLAZA PALERMO	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	12,455.66	CONTRATO
CONDOMINIO UNICENTRO PLAZA	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	14,380.00	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	132,474.03	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	242,353.51	CONTRATO
COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELEFONOS	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	2,073.50	CONTRATO
WIND TELECOM	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	82,719.00	CONTRATO
EDESUR	UNICO SUPLIDOR	COMPRA DIRECTA	392,347.85	CONTRATO